SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los recursos disponibles, depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimientos de tres meses o menos.

Este rubro se compone de: moneda fraccionaria asignada a las oficinas recaudadoras, fondos fijos, programas federales y estatales, así como depósitos de terceros en administración por concepto de fianzas determinadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado y constitución de un fondo para el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado, como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Efectivo	3,963.1	4,317.4
Bancos/Tesorería	7,646,617.8	6,192,549.2
Bancos/Dependencias y Otros	641.3	49.7
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	669,498.2	773,747.0
Otros Efectivos y Equivalentes	3.4	3.4
Total	**8,320,723.8**	**6,970,666.7**

Las cantidades de **7 mil 646 millones 618 mil pesos** y **6 mil 192 millones 549 mil pesos** al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, corresponden al saldo de la cuenta Bancos/Tesorería, y se refieren a los recursos apasivados de origen Federal (Convenios, Participaciones Municipales y Fondos de Aportaciones del Ramo 33), Estatal, Municipal e Iniciativa Privada; los cuales representan una obligación de pago por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obra pública a cargo del Gobierno del Estado de Puebla.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan importes a favor del Gobierno del Estado, se originan por anticipos de fondos por parte de la Tesorería de la Federación, ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe la Entidad, préstamos otorgados y gastos por comprobar. Se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico y se detallan a continuación:

2015					2014
Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,235.8	-	-	6,235.8	21,072.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	17,790.9	3,754.5	3,081.2	24,626.6	124,834.2
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	9,258.2	9,258.2	32,890.2
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	-	-	2,199.6
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	-	-	182,843.0	182,843.0	303,551.5
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	1,373.4	-	1,373.4	-
Total	**24,026.7**	**5,127.9**	**195,182.4**	**224,337.0**	**484,547.8**

Los **24 millones 627 mil pesos** correspondientes a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se componen de 17 millones 791 mil pesos del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144, un millón 500 mil pesos autorizados a la entonces Secretaría de Desarrollo Rural, destinados a programas de desarrollo rural en proceso de aplicación y 5 mil 336 mil pesos de diferencias de cajeros y subsidio al empleo, entre otros.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 por la cantidad de **124 millones 834 mil pesos**, se integraba principalmente por 118 millones 499 mil pesos autorizados a la entonces Secretaría de Transportes para programas de infraestructura y desarrollo económico.

Los ingresos por recuperar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 ascienden a **9 millones 258 mil pesos** y corresponden a adeudos fiscales de contribuyentes.

Los adelantos de participaciones realizados a los Municipios; así como, el adeudo del Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl se registran en la cuenta de Documentos por Cobrar a Corto Plazo, integrados de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Adelantos de Participaciones	118,966.3	222,014.9
Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	63,876.7	81,536.6
Total	**182,843.0**	**303,551.5**

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios representan los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes muebles e inmuebles, prestación de servicios, de bienes intangibles, así como, contratistas por obra pública, que serán exigibles en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen a su valor histórico y al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cuenta muestra saldos que ascienden a **480 millones 350 mil pesos** y **518 millones 574 mil pesos** respectivamente.

Inventarios

La cuenta de inventarios registró un saldo contable al cierre del ejercicio fiscal 2015 de **4 millones 227 mil pesos** correspondiente a los recursos recibidos en especie derivados del Convenio para el Programa del Desarrollo de Zonas Prioritarias a través del proyecto denominado “Construcción y Colocación de Techos”, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla.

El saldo de este rubro se reconoce a su valor histórico.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Los recursos invertidos en Instituciones Financieras, así como las aportaciones realizadas a fideicomisos con un plazo mayor a 12 meses, se registran en este rubro, desglosándose de la siguiente manera para los ejercicios 2015 y 2014:

Concepto	2015	2014
Inversiones a Largo Plazo	49,481.8	49,605.2
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,593,395.3	2,023,683.7
Participaciones y Aportaciones al Capital	19,786.0	19,786.0
Total	**2,662,663.1**	**2,093,074.9**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Al 31 de diciembre de 2015 el Saldo de la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos ascendió a **2 mil 593 millones 395 mil pesos,** integrado por los siguientes fideicomisos:

Concepto	Importe
Fideicomiso F2139 Fondo Metropolitano Puebla	675,294.7
Fideicomiso F-2203 BRT Puebla Cuenca Norte Sur	533,002.6
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla (FOFAEP) F-52210277	366,871.5
Proyecto Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril	258,260.6
Fideicomiso No. 2196 "BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo"	232,339.7
F-2232 Fideicomiso del Estado de Puebla para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	137,219.1
Fideicomiso F-2195 Fondo Metropolitano Tehuacán	101,441.2
Fideicomiso F-5221013048 Abonando el Futuro del Campo Poblano	90,980.0
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144	73,987.8
Fideicomiso Fondo para la Promoción de la Conectividad Aeroportuaria	34,703.5
Casas de Justicia Huauchinango, Zacatlán e Izúcar de Matamoros	14,985.8
Fideicomiso irrevocable de Administración y Fuente de pago No. F/0140 (Patrimonio del Extinto IAPEP)	14,714.5
Fideicomiso No. 2052 Denominado Irrevocable de Garantía para el Cumplimiento de las Obligaciones y Empréstitos Contraído en Forma Directa por el Estado y/o sus Municipios "Participaciones Estatales"	13,063.7
Proyecto para la Construcción de la Unidad de Atención Temprana (UAT) y Unidad de Investigación Criminal (UIC)	11,797.9
Fideicomiso F-307467 Fondo para la Conservación de Parques a cargo del Gobierno del Estado de Puebla	10,000.0
Fideicomiso de Inversión Administración y Fuente alterna de Pago "Fondo Puebla" F-360952527	8,500.0
Fideicomiso Banco Estatal de Tierra F-49650299	5,500.0
Fondo para el Cumplimiento de la Recomendación 2VG/2014 emitida por el CNDH Reparación de Daños Victimas de Chalchihuapan F-0360956247	4,000.0
Fondo de Reserva Fideicomiso 2052 "Participaciones Estatales"	2,832.7
Fideicomiso para el Desarrollo del Centro del País (FIDCENTRO) F-2046	1,500.0
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste (FIDESUR) F-2050	1,050.0
Fideicomiso F-360954770 Fondo de Apoyo y Vivienda para Policías del Estado de Puebla	500.0
Fideicomiso para la Regularización de la Vivienda del Estado de Puebla F-10402	310.0
Fideicomiso Revocable de Administración Número F/360956478, Denominado "Fideicomiso del Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz"	200.0

Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión Número F/408519-7, Denominado "Fondo para la Realización de Obras, Proyectos y Acciones de Conservación y Mantenimiento en las Vialidades de Jurisdicción Estatal"	200.0
Fideicomiso No. 4070843 "Fondo para la Promoción e Impulso a los Sectores Estratégicos de Puebla"	100.0
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 10923-12-194 FAIS	40.0
Total	**2,593,395.3**

Las acciones de la Empresa Operadora Estatal de Aeropuertos S.A. de C.V. con las que cuenta el Gobierno del Estado de Puebla ascienden a **19 millones 786 mil pesos**, cantidad que se encuentra registrada en la cuenta de Participaciones y Aportaciones al Capital.

Con fecha 29 de noviembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se resuelve la terminación de la Concesión asignada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Operadora Estatal de Aeropuertos, S.A. de C.V., para la administración, operación, explotación y en su caso, construcción del Aeródromo Internacional Hermanos Serdán, localizado en los municipios de Huejotzingo, Juan C. Bonilla y Tlaltenango, ubicados en el Estado de Puebla”.

Derivado del Acuerdo en comento, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra en el proceso legal correspondiente, por lo que una vez que se emita el resolutivo, se efectuarán los registros contables conducentes.

El día 28 de noviembre de 2011, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que disuelve la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada “Operadora Estatal de Aeropuertos”, S.A. de C.V. iniciando su proceso de liquidación correspondiente, por lo que el Liquidador designado envío a esta Secretaría el Avalúo de los bienes muebles así como el derecho de cobro de crédito a favor del Gobierno del Estado en la forma y términos que establezca la autoridad judicial en la resolución definitiva y firme que emita en su oportunidad, realizándose los registros contables correspondientes.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

En este rubro se consideran los derechos de cobro a favor del Gobierno del Estado de Puebla, exigibles en un plazo mayor a doce meses integrados de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015	2014
H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	-	198,245.4
Deudores y Documentos por Cobrar a Largo Plazo	180,370.6	160,593.6
Otros	459.9	459.9
Total	**180,830.5**	**359,298.9**

La disminución del saldo correspondiente al Municipio de Puebla por **198 millones 245 mil pesos** se generó debido a que la presente administración interpuso controversia a un procedimiento arbitral para reclamar el cobro de las ministraciones realizadas en 2002, 2003 y 2004 a dicho municipio, derivadas del Convenio de Coordinación para los Servicios de Seguridad Pública y Seguridad Vial. El acto jurídico resultó en definitiva el 17 de diciembre de 2015, determinándose la prescripción del adeudo a cargo del Municipio.

Es importante señalar que con base al artículo 869 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, dicho laudo es inimpugnable, por lo que no existe medio de defensa para interponer en su contra y por ende, se encuentra firme. Por lo anterior la cuenta por cobrar fue cancelada y aplicada a los resultados del ejercicio 2015.

El saldo de Deudores y Documentos por Cobrar a Largo Plazo representa los recursos autorizados a los entes públicos, con la finalidad de cumplir con sus actividades propias y son respaldados con documentos mercantiles a favor del Gobierno del Estado de Puebla integrado principalmente por préstamos al Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl por la cantidad de 180 millones 371 mil pesos.

Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Secretaría de Finanzas y Administración la exponen a una diversidad de riesgos financieros como lo son: el riesgo de mercado (lo que incluye principalmente el riesgo de las tasas de interés), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

La Secretaría de Finanzas y Administración utiliza instrumentos financieros derivados para minimizar los efectos negativos por potenciales alzas en las tasas variables de los siguientes financiamientos.

El 11 de julio de 2008, el Poder Ejecutivo obtuvo un financiamiento por **3 mil 350 millones de pesos**, que representa la porción A por **3 mil millones de pesos** y la porción B de **350 millones de pesos**, el cual establece el pago de intereses a una tasa TIIE a 28 días, pagadero en forma mensual, con vencimiento en julio de 2033 y noviembre de 2027 respectivamente. El 14 de abril de 2010, el Poder Ejecutivo obtuvo

un financiamiento por **2 mil 500 millones de pesos**, respectivamente, el cual establece el pago de intereses a tasa TIIE a 28 días, pagadero en forma mensual, con vencimiento en marzo de 2032.

La Secretaría de Finanzas y Administración administra su riesgo en las tasas de interés a través de la contratación de opciones de tasas de interés denominadas Caps. Los Caps le conceden el derecho a la Secretaría de Finanzas y Administración más no la obligación de ejercer las operaciones a la tasa pactada.

En consecuencia se tiene el efecto económico de convertir los financiamientos de tasas variables a las tasas fijas pactadas con base en los importes nominales convenidos, siempre y cuando la tasa de referencia sea mayor a la tasa pactada en la fechas de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015, los Caps de tasa de interés contratados con Banco BBVA Bancomer, S.A. se resumen a continuación:

Monto nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Costo de adquisición	Tasa pactada	Tasa de referencia	Valor razonable 2015 (cifra no auditada)
2,465,021.0	20 de julio 2015	20 de julio 2016	880.0	11.0%	TIIE	0.0

Monto nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Costo de adquisición	Tasa pactada	Tasa de referencia	Valor razonable 2015 (cifra no auditada)
3,078,739.0	30 de enero 2015	2 de febrero de 2016	615.6	9%	TIIE	0.0

Monto nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Costo de adquisición	Tasa pactada	Tasa de referencia	Valor razonable 2015 (cifra no auditada)
3,162,490.0	2 de febrero de 2016	31 de enero de 2017	1,400.0	11.0%	TIIE	-1.9

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Gobierno del Estado de Puebla no generó mayores obligaciones o costos por la contratación de los Caps resumidos anteriormente, en virtud de que el pago de las primas por un importe de 2 millones 896 mil pesos ya ha sido liquidados en su totalidad y registrado en los resultados del año (costos por coberturas).

Con base al marco contable y presupuestal emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el costo de adquisición de las Caps son llevados directamente a los resultados del año por lo que no reconocen como activos o pasivos en el estado de situación financiera las operaciones con instrumentos financieros, independientemente del propósito de su tenencia.

Dichos instrumentos no están designados por la Secretaría de Finanzas y Administración como cobertura contable y por lo tanto no se requiere la revisión de las pruebas de efectividad y documentación de cobertura a diferencia de la NIF C-10 "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura", ésta dispone que su registro en el balance general debe ser a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia.

Con base en lo mencionado en el párrafo anterior la Secretaría de Finanzas y Administración verifica el valor razonable de los Caps al 31 de diciembre de 2015 con base en la posición de la exposición y el colateral emitido por la Institución Bancaria contratante y de la que concluyó no hacer registro contable adicional a los generados en su adquisición derivados de la poca importancia de su valor al cierre del ejercicio de 2015.

Los montos nocionales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de:

i. Cotizaciones observables en los mercados;
ii. valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y
iii. Técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

En el caso de los bienes inmuebles, su valor no es inferior al valor catastral.

Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015	2014
Terrenos	993,067.9	911,090.5
Viviendas	39,272.0	395,601.3
Edificios no Habitacionales	13,216,168.6	12,057,963.6
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	16,952,018.0	16,633,016.5
Total	**31,200,526.5**	**29,997,671.9**

En la cuenta de Terrenos se registran las adquisiciones efectuadas para la construcción de diversas obras, cuyo saldo acumulado en el ejercicio fiscal 2015 fue de **993 millones 68 mil pesos,** entre las obras ejecutadas destacan: Proyecto Manejo Responsable de los Humedales y Microcuencas, y a su vez, mantener el equilibrio Ecológico en la Ciudad de Puebla, Construcciones para los Arcos de Seguridad en los Municipios de Huejotzingo y Palmar de Bravo; Construcción de la Obra del Distribuidor Vial D-9 del Anillo Periférico (2da Etapa) y el Proyecto de Protección, Conservación y Restauración de parte de las poblaciones de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

El apartado de Viviendas observó una disminución en su monto respecto al año pasado, descenso asociado a la reclasificación contable de inmuebles, que de acuerdo con la normatividad aplicable no son destinados a casa habitación, por lo que al cierre del ejercicio 2015 el saldo de la cuenta es de **39 millones 272 mil pesos**.

Asimismo, la variación que presentó la cuenta de Edificios no Habitacionales corresponde a la capitalización de construcciones en proceso que contaron con su respectiva acta de entrega-recepción, así como a disminuciones de inmuebles y actualización de avalúos, por lo que al cierre de 2015 el saldo de esta cuenta fue por la cantidad de **13 mil 216 millones 169 mil pesos.**

Por lo que corresponde al rubro de Construcciones en Proceso en Bienes Propios, el incremento se debe principalmente por el registro de obras que al 31 de diciembre de 2015 no han sido concluidas.

Bienes Muebles

Constituye el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público, este apartado se integró de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	647,441.3	645,868.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	101,884.2	101,624.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	34,048.7	32,970.7
Vehículos y Equipo de Transporte	945,270.2	929,337.8

Equipo de Defensa y Seguridad	14,200.7	18,046.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,289,297.6	1,274,608.1
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	44,693.6	45,434.7
Activos Biológicos	-	22.9
Total	**3,076,836.3**	**3,047,913.7**

Los bienes adquiridos son propiedad del Gobierno del Estado de Puebla y coadyuvan al mejor desempeño en las actividades propias de las Dependencias, avanzando en el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y con las expectativas de innovar, transparentar, administrar y aprovechar eficientemente el Patrimonio Estatal a fin de ofrecer más y mejores servicios.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición.

El Gobierno del Estado ha utilizado los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC:

Concepto	% de Depreciación Anual
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.0
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10.0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20.0
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0
Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	20.0
Carrocerías y Remolques	20.0
Equipo Aeroespacial	20.0
Equipo Ferroviario	20.0
Embarcaciones	20.0
Otros Equipos de Transporte	20.0
Equipo de Defensa y Seguridad	**(*)**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.0
Maquinaria y Equipo Industrial	10.0
Maquinaria y Equipo de Construcción	10.0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.0

Concepto	% de Depreciación Anual
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10.0
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10.0
Otros Equipos	10.0
Activos Biológicos	
Especies Menores y de Zoológico	20.0

(*) De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Activos Intangibles

Constituye el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, por los ejercicios 2015 y 2014 se muestran los siguientes saldos:

Concepto	2015	2014
Software	92,076.9	66,224.4
Patentes, Marcas y Derechos	21.6	21.6
Concesiones y Franquicias	33.6	33.6
Licencias	1,561.8	1,349.5
Otros Activos Intangibles	9,738.8	25.6
Total	**103,432.7**	**67,654.7**

Este saldo incluye la adquisición de licencias de los programas que utiliza el Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus actividades, evitando con esta acción incurrir en alguna irregularidad e infracción de las leyes en la materia.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumuladas de Bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioros y amortizaciones de bienes e intangibles, durante el ejercicio fiscal 2015 el Gobierno del Estado de Puebla utilizó las tasas de depreciación establecidas en los lineamientos emitidos por el CONAC, por lo que este rubro al cierre del año 2015 presenta un saldo que asciende a **567 millones 75 mil pesos** en 2014 fue de **199 millones 512 mil pesos**.

Pasivo

Cuentas por Pagar

Esta cuenta incluye obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos las cuales se encuentran identificadas de acuerdo a su fecha de vencimiento en 90, 180, menos o igual a 365 y mayor a 365 días.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2015 de **8 mil 541 millones 806 mil pesos**, comprendiendo el periodo de vencimiento de 90 días por la cantidad de **3 mil 376 millones 19 mil pesos** y a 365 días por **5 mil 165 millones 787 mil pesos.**

Así mismo, el saldo de las Cuentas por Pagar a Largo Plazo al cierre del ejercicio 2015 ascendió a **316 millones 671 mil pesos**, correspondiente a obligaciones de pago mayores a 365 días, por lo que el total de Cuentas por Pagar del Gobierno del Estado ascendió a **8 mil 858 millones 477 mil pesos.**

Por otra parte, las Cuentas por Pagar a Corto y Largo Plazo al 31 de diciembre de 2014, presentaron un saldo de 7 mil 322 millones 31 mil pesos y 391 millones 437 mil pesos respectivamente, dando un total de 7 mil 713 millones 468 mil pesos.

2015						2014
Concepto	**Hasta 90 días**	**Hasta 180 días**	**Hasta 365 días**	**Más de 365 días**	**Total**	**Total**
Servicios Personales	883,766.0	-	-	-	883,766.0	740,626.2
Proveedores	12,281.5	-	-	19,115.7	31,397.2	39,681.0
Participaciones y Aportaciones	475,085.7	-	5,165,787.2	105,103.3	5,745,976.2	4,379,347.2
Transferencias Otorgadas	6,235.8	-	-	-	6,235.8	12,963.6
Retenciones y Contribuciones	422,196.7	-	-	-	422,196.7	670,793.8
Otras Cuentas	1,576,452.7	-	-	436.5	1,576,889.2	1,674,742.5
Contratistas por Obras Públicas	-	-	-	192,015.7	192,015.7	195,313.6
Total	**3,376,018.4**	**-**	**5,165,787.2**	**316,671.2**	**8,858,476.8**	**7,713,467.9**

Este rubro se refiere a obligaciones factibles de pago que se encuentran respaldadas con el saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalentes, incluye principalmente dentro del rubro de Servicios Personales la segunda parte del aguinaldo del magisterio y burocracia; en los apartados de Proveedores y Contratistas por Obras Públicas se muestran las adquisiciones de bienes y servicios así como la ejecución de obra devengados y pendientes de pago; en la cuenta de Retenciones y Contribuciones se tienen registradas las retenciones efectuadas a los trabajadores del Gobierno del Estado de Puebla pendientes de enterar al Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); comprende además dentro del rubro de Otras Cuentas el anticipo de

participaciones que realiza la Tesorería de la Federación a favor del Gobierno del Estado incluyendo a los Municipios, entre otros.
Las Participaciones y Aportaciones por las cantidades de **5 mil 745 millones 976 mil pesos** y **4 mil 379 millones 347 mil pesos** correspondientes a 2015 y 2014 respectivamente se integraron de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Convenios	4,232,847.6	2,985,306.2
Aportaciones	1,038,042.9	904,894.5
Participaciones	475,085.7	489,146.5
Total	**5,745,976.2**	**4,379,347.2**

En la cuenta de Convenios se registran entre otros, los Recursos Federales del Ramo 23.- Contingencias Económicas y de Inversión, Proyectos de Desarrollo Regional, Programas Regionales, Fondo Regional y Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, celebrados entre el Gobierno del Estado y las Instancias Federales correspondientes.

Los saldos que se muestran en las cuentas de Aportaciones y Participaciones del cuadro anterior, consideran entre otros, los recursos del Ramo General 33 asignados a un compromiso formal de pago (pasivo) y la liquidación de las participaciones a municipios del mes de diciembre. Estos últimos se ministran durante los primeros días del mes de enero del ejercicio inmediato siguiente, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal.

Los ingresos que al cierre del ejercicio fiscal no han sido devengados se registran en cuentas por pagar, con la finalidad de que los ejecutores del gasto, de conformidad con la normatividad aplicable, los ejerzan en el siguiente ejercicio fiscal.

Documentos por Pagar

Deuda Pública corto y largo plazo

Contrato de Apertura de Crédito Simple con BBVA Bancomer, S. A.

El 14 de diciembre de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por virtud del cual el H. Congreso del Estado de Puebla, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado y a sus entidades que tengan a su cargo obras o servicios públicos y/o acciones de fomento para que durante el periodo correspondiente, tramiten y contraten ante cualquier institución de crédito autorizada el otorgamiento de créditos y sus ampliaciones.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

El 14 de abril de 2010, se celebró el Contrato de Apertura de Crédito Simple entre BBVA Bancomer, S. A. y el Estado Libre y Soberano de Puebla por un monto de **2 mil 500 millones de pesos** con una vigencia de 240 meses contados a partir de la primera disposición del Crédito, dentro de los cuales están contemplados 24 meses de gracia para el pago de capital. Este crédito se reestructuró con fecha 16 de Marzo de 2012, mediante Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito Simple, conservando un plazo de 240 meses que incluyeron 24 meses de gracia para pago de capital, e inició su amortización en Abril de 2014.

Este crédito está garantizado con las participaciones que por concepto de ingresos federales presentes y futuros le corresponden al Estado. Dicho crédito y su Convenio Modificatorio fueron inscritos en el Registro Único de Obligaciones y Empréstitos del Estado y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Interacciones, S. A.

Con apego a lo que establece la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla, el 11 y 31 de julio de 2008, se modificó el Contrato de Apertura de Crédito Simple formalizado el 13 de Diciembre de 2007 por 3 mil 350 millones de pesos, dividiéndolo en dos porciones las cuales quedaron suscritas en dos pagarés: Porción A por 3 mil millones de pesos y Porción B por 350 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la Deuda Pública se integra como se muestra a continuación:

Ejercicio 2015

Institución Bancaria	Préstamo Obtenido	Pagos Acumulados	Total por Pagar
Banco Interacciones, S.A.			
Porción A	3,000,000.0	99,808.5	-
Porción B	350,000.0	40,305.3	309,694.7
BBVA Bancomer, S.A.	2,500,000.0	50,981.9	2,449,018.1
Porción A (*)	-	42,860.6	2,857,330.9
Total	**5,850,000.0**	**233,956.3**	**5,616,043.7**
Deuda Pública a Corto Plazo			93,712.9
Deuda Pública a Largo Plazo			5,522,330.8
			5,616,043.7

(*) Contrato de Cesión.- El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su convenio modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones de pesos.

Esta operación no generó al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas

Ejercicio 2014

Institución Bancaria	Préstamo Obtenido	Pagos Acumulados	Total por Pagar
Banco Interacciones, S.A.			
Porción A (*)	3,000,000.0	99,808.5	-
Porción B	350,000.0	29,236.7	320,763.3
BBVA Bancomer, S.A.	2,500,000.0	20,169.6	2,479,830.4
Porción A (*)	-	3,088.0	2,897,103.5
Total	**5,850,000.0**	**152,302.8**	**5,697,697.2**
Deuda Pública a Corto Plazo			81,653.5
Deuda Pública a Largo Plazo			5,616,043.7
			5,697,697.2

(*) Contrato de Cesión.- El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su convenio modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones de pesos. Esta operación no generó al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor histórico y posteriormente se reconocen a su costo amortizado. Los pagos del préstamo se presentan en el estado de actividades en el periodo en el que se devengan utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, custodia recursos provenientes de fianzas y cauciones, los cuales se concentran en la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, que deberán ser devueltos una vez que las resoluciones legales lo señalen, así mismo, considera la creación de un fondo para el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPAP); esta cuenta se integra por los conceptos siguientes:

Concepto	2015	2014
Fondos en Administración	643,030.5	767,664.9
Valores y Bienes en Garantía	77,359.6	75,859.1
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	22,666.5	40,727.5
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	21.6
Total	**743,056.6**	**884,273.1**

Respecto a la cuenta de Fondos en Administración, está se integra principalmente por los depósitos provenientes del SOAPAP y de la Procuraduría General de Justicia que al cierre del ejercicio 2015 ascendió a un monto de **475 millones 768 mil pesos** y **140 millones 46 mil pesos** respectivamente, asimismo los Valores y Bienes en Garantía corresponden a las garantías por el trámite de concesiones del servicio público de transporte que ascendieron a **40 millones 80 mil pesos** y **25 millones 366 mil pesos** de las fianzas y garantías expedidas por los contratistas y proveedores a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

Al cierre del ejercicio 2014 la cuenta de Fondos en Administración se integró principalmente con los depósitos por **627 millones 189 mil pesos** y **128 millones 24 mil pesos** provenientes del SOAPAP y la Procuraduría General de Justicia respectivamente, asimismo los Valores y Bienes en Garantía corresponden a las garantías por el trámite de concesiones del servicio público de transporte que ascendieron a **38 millones 644 mil pesos** y **25 millones 366 mil pesos** respectivamente.

Dichos recursos son depositados en la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Administración para su guarda y custodia, sin que se integren al Patrimonio del Gobierno del Estado de Puebla.

Pasivos diferidos

El saldo a corto y largo plazo representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio es recibido por anticipado y se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
A corto plazo	734,086.4	725,733.8
A largo plazo	8,579,676.8	9,299,649.6
Total	**9,313,763.2**	**10,025,383.4**

De los importes mencionados en el cuadro anterior se destinaron en los ejercicios 2015 y 2014 las cantidades de 9 mil 313 millones 763 mil pesos y 10 mil 25 millones 383 mil pesos respectivamente, y que corresponden a obras de gran impacto social “Plataforma para planta automotriz en el Municipio de San José Chiapa, Estado de Puebla”, bajo la modalidad de proyecto de inversión.

Los pasivos diferidos recibidos se reconocen a su valor histórico.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Otros Pasivos

En este apartado se reflejan las obligaciones adquiridas por el Gobierno del Estado de Puebla con terceros, no incluidas en las clasificaciones anteriores, conformado por las siguientes cuentas:

Concepto	2015	2014
Recaudación por Participar	13,666.5	10,927.2
Otros Pasivos Circulantes	108,878.0	42,644.6
Total	**122,544.5**	**53,571.8**

El aumento observado en la cuenta de Otros Pasivos Circulantes corresponde a la reclasificación de Ingresos Municipales Coordinados de Largo Plazo a Corto Plazo.

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la presente Administración.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2015	2014
Patrimonio Contribuido	**464,956.9**	**463,161.9**
Donaciones de Capital	464,956.9	463,161.9
Patrimonio Generado	**20,566,610.4**	**18,502,473.8**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,804,060.6	6,281,634.8
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,020,994.3	-666,009.9
Revalúos	12,741,555.5	12,886,848.9
Total	**21,031,567.3**	**18,965,635.7**

Patrimonio Contribuido

Se compone de las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan el Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

Las donaciones de activos provenientes del sector privado recibidas durante el ejercicio fiscal 2015, se registraron en la cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración Donado por **un millón 795 mil pesos**, integrados de la siguiente manera:

Concepto	2015
Mobiliario y Equipo de Administración Donado	1,794.9
Total	**1,794.9**

Patrimonio Generado

Este rubro se integra de la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, que al cierre del ejercicio, alcanzó la suma de **20 mil 566 millones 610 mil pesos**, los principales movimientos que integraron dicho monto son los siguientes:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

  Al cierre del año 2015 el Gobierno del Estado presentó un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de **2 mil 804 millones 61 mil pesos**, resultado de los ingresos devengados en el periodo y los gastos del mismo. Los Ingresos y Gastos se explican en las Notas al Estado de Actividades.

- **Resultado de Ejercicios Anteriores**

  Esta cuenta muestra los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores, que ascienden a la cantidad de **5 mil 20 millones 994 mil pesos**.

  Se presenta una disminución en la variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del Ejercicio, por la cantidad de **594 millones 631 mil pesos** que corresponde a la comparación de los saldos acumulados entre el Resultado de Ejercicios Anteriores de 2015 contra el del 2014 y Resultado del Ejercicio 2014.

- **Revalúos**

  La cuenta de Revalúos fue utilizada para registrar el patrimonio adquirido por el Gobierno del Estado en ejercicios anteriores, esto de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC; al cierre del ejercicio 2015, esta cuenta presentó un saldo de **12 mil 741 millones 555 mil pesos** integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Revalúos de Bienes Inmuebles	11,174,911.5
Revalúos de Bienes Muebles	1,515,499.4
Revalúos de Bienes Intangibles	51,144.5
Total	**12,741,555.4**

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los ingresos derivados de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, se registran en cuentas de resultados a su valor nominal cuando se percibe o recibe el recurso y derivan de las actividades propias del Gobierno del Estado, como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Impuestos	3,798,051.1	3,614,766.4
Derechos	1,998,010.7	2,381,678.2
Productos de Tipo Corriente (*)	3,814.3	5,725.3
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,186,930.7	1,093,748.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	145,683.5	72,784.0
Total	**7,132,490.3**	**7,168,702.6**

(*) No se incluyen: Utilidades e intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Impuestos

Los impuestos están conferidos en la Ley de Ingresos en la que se establecen las tasas y tarifas obligatorias en el territorio poblano que deben cubrir las personas físicas, morales y unidades económicas que se encuentren en algún supuesto que genere la obligación tributaria, el saldo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Impuestos sobre los Ingresos	13,581.1	15,764.5
Impuestos sobre el Patrimonio	1,345,253.4	1,373,410.6
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	68.8	2,490.0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	2,398,333.7	2,149,315.9
Accesorios de Impuestos	40,814.1	73,785.4
Total	**3,798,051.1**	**3,614,766.4**

Derechos

Este tipo de contribución establecida en la Ley de Ingresos relativa al uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que

prestan los Poderes, Legislativo, Ejecutivo a través de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados en sus funciones de derecho público, y el Judicial. El cobro realizado en este rubro en los ejercicios 2015 y 2014 ascendió a **un mil 998 millones 11 mil pesos**, y **2 mil 381 millones 678 mil pesos**, respectivamente como de detalla a continuación:

Instancia	2015	2014
Poder Ejecutivo	**1,690,789.8**	**2,093,191.1**
Secretaría de Finanzas y Administración	906,828.3	1,391,129.6
Secretaría de Transportes	113,670.5	286,389.7
Secretaría General de Gobierno	166,454.1	152,929.2
Secretaría de Educación Pública	131,543.4	122,947.8
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	98,994.2	53,500.3
Procuraduría General de Justicia	31,952.4	40,027.6
Secretaría de la Contraloría	36,353.6	34,903.1
Secretaría de Seguridad Pública	8,391.2	8,880.0
Secretaría de Infraestructura	1,248.5	2,483.8
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	21.6	-
Secretaría de Infraestructura y Transportes	195,332.0	-
Poder Judicial	**3,744.8**	**2,614.0**
Organismos Públicos Descentralizados	**287,567.4**	**234,365.2**
Universidad Tecnológica de Puebla	43,107.4	35,411.0
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	39,095.5	34,563.5
Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla	45,555.2	28,369.0
Colegio de Estudios Profesionales Tecnológicos del Estado de Puebla	23,144.6	22,361.9
Universidad Politécnica de Puebla	12,370.7	10,770.4
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	14,648.5	8,855.4
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	9,292.6	7,884.8
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	7,837.6	7,405.3
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla	3,689.9	5,938.2
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	6,474.6	5,478.9
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	6,487.1	5,455.6
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	4,866.8	5,131.0
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	6,234.7	5,033.0
Universidad Tecnológica de Tehuacán	9,223.8	5,015.9
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	6,694.1	4,590.4

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Instancia	2015	2014
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	4,116.6	4,145.3
Universidad Politécnica de Amozoc	3,559.1	3,641.6
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	4,087.4	3,574.2
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	3,483.4	3,392.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	2,836.9	3,148.7
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	3,264.7	2,910.5
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	3,263.9	2,862.1
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	2,372.3	2,691.6
Instituto Tecnológico Superior de Libres	3,164.5	2,561.0
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	2,862.8	2,409.0
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	3,173.2	2,388.0
Universidad Tecnológica de Oriental	2,217.1	1,667.9
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	1,555.1	1,512.6
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	1,280.8	1,351.0
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	1,084.7	945.5
I.S.S.S.T.E.P.	805.4	895.5
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	963.9	722.1
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	443.9	435.8
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	161.5	276.9
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	519.3	255.4
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	274.9	238.7
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	-	75.2
Carreteras de Cuota	3,352.9	-
Accesorios	**15,908.7**	**51,507.9**
Total	**1,998,010.7**	**2,381,678.2**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Productos

En el año 2015 el importe recaudado de los ingresos por los servicios que presta el Gobierno del Estado de Puebla en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes que constituyen su patrimonio, sumo **3 millones 814 mil pesos,** incluye los rendimientos financieros generados por inversiones por la cantidad de **362 millones 581 mil pesos**, para el caso del ejercicio 2014 en este rubro se presentó un importe total de **347 millones 612 mil pesos**.

Aprovechamientos

Este rubro integrado por los incentivos derivados de la colaboración fiscal, recargos, multas y otros ingresos que percibe el Estado no clasificables en los conceptos anteriores, durante el ejercicio 2015 registró la cantidad de **un mil 186 millones 931 mil pesos** y para el 2014 un importe de **un mil 93 millones 749 mil pesos**, integrados como se presenta a continuación:

Concepto	2015	2014
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	732,672.0	785,960.4
Multas	277,685.9	307,788.3
Indemnizaciones	176,572.8	-
Total	**1,186,930.7**	**1,093,748.7**

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios

Se refiere principalmente a los ingresos registrados por la venta de inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en mal estado y fuera de funcionamiento, los que al 31 de diciembre de 2015 sumaron **145 millones 684 mil pesos** y por lo que respecta al cierre del ejercicio 2014 presentó un saldo de **72 millones 784 mil pesos**.

Los ingresos por la venta de bienes y servicios se reconocen en resultados a la emisión del comprobante o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos de participaciones, aportaciones y recursos convenidos, se reconocen en resultados a su valor nominal cuando se recibe el recurso, los que al 31 de diciembre de 2015 tuvieron el siguiente comportamiento:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015	2014
Participaciones	26,287,580.6	24,531,395.5
Aportaciones	29,730,288.7	30,026,857.1
Convenios	19,811,154.5	20,826,137.2
Total	**75,829,023.8**	**75,384,389.8**

La información antes mencionada, se detalla en los siguientes cuadros:

Participaciones

Concepto	2015	2014
Fondo General de Participaciones	20,558,440.3	20,424,857.4
Fondo de Fomento Municipal	1,213,879.1	1,235,833.8
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,138,490.8	1,334,281.9
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	368,855.4	376,507.5
Fondo de Compensación (FOCO)	429,326.6	423,182.1
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	98,566.0	95,001.0
Gasolina y Diesel	723,658.4	584,802.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	21,867.5	-
Fondo de Compensación de Repecos y Régimen de Intermedios	67,223.5	56,929.6
100% de la Recaudación ISR efectivamente enterado a la Federación	1,667,273.0	-
Total	**26,287,580.6**	**24,531,395.5**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Aportaciones

Concepto	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Ramo 33 Aportaciones Federales 2015 [1]			**29,045,243.7**			**29,087,281.3**
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)[3] /FAEB			15,497,420.9			15,839,472.8
Servicios Personales		*13,557,046.6*				
Fondo de Compensación		*507,986.7*				
Otros de Gasto Corriente		*874,448.2*				
Gastos de Operación		*557,939.4*				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			4,143,107.4			4,101,924.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)			3,148,094.2			2,875,485.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)			3,006,149.7			2,980,804.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)			1,429,611.0			1,313,939.1
Fondo de Aportaciones Múltiples			1,062,476.7			1,036,114.5
Asistencia Social		*576,157.9*			*567,243.9*	
Infraestructura Educativa		*486,318.8*			*468,870.6*	
Básica	*320,481.2*			*318,325.8*		
Superior	*136,956.3*			*116,959.9*		
Media Superior	*28,881.3*			*33,584.9*		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)			314,917.6			290,471.7
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)			243,687.3			235,983.1
Tecnológica		*132,581.5*			*127,616.6*	
Adultos		*111,105.8*			*108,366.5*	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			199,778.9			413,086.0
Reintegro de Aportaciones de los Ejecutores del Gasto			**12,865.3**			**429,081.4**
Provenientes de Pasivo [2]			**672,179.7**			**510,494.4**
Total			**29,730,288.7**			**30,026,857.1**

Notas:

(1) Los recursos recibidos en 2015 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal; cuyos montos son de Ramo General 33 Aportaciones Federales la cantidad de 726 millones 574 mil pesos.

(2) Corresponden a recursos recibidos en 2011 a 2014 registrados en cuentas de pasivo y de conformidad con la normatividad aplicable fueron aplicados en el ejercicio que se informa.

(3) A partir del ejercicio 2015, el nombre de FAEB cambio a FONE.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Convenios

Concepto	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Convenios Federales 2015			**14,844,738.3**			**17,074,643.0**
Seguro Popular			4,355,655.4			3,865,160.7
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)			3,925,956.0			3,592,128.4
Subsidio Ordinario		*3,596,552.4*			*3,262,096.9*	
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES)		*104,833.1*			*80,752.6*	
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales en sus Modalidades A y B		*95,405.6*			*78,479.4*	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)		*53,243.9*			*18,493.7*	
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior		*37,512.8*			*61,883.2*	
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente		*26,108.2*			*21,282.8*	
Apoyo Extraordinario		*12,300.0*			*-*	
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)		*-*			*68,739.8*	
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior		*-*			*400.0*	
Contingencias Económicas de Inversión			1,832,380.0			1,697,140.6
Contingencias Económicas de Inversión		*613,543.3*			*532,909.9*	
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 3)		*469,272.5*			*473,952.0*	
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 7)		*204,778.4*			*-*	
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 6)		*203,524.1*			*2,997.0*	
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 2)		*188,804.4*			*513,532.8*	
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 4)		*152,427.3*			*36,987.5*	
Contingencias Económicas de Inversión (Convenio 5)		*30.0*			*136,761.4*	
Contingencias Económicas			800,000.0			-
Programas Regionales			390,687.5			167,025.9
Programas Regionales		*356,253.8*			*167,025.9*	
Programas Regionales (Convenio 2)		*34,433.7*			*-*	
Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala			266,774.4			258,260.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla			256,791.7			260,318.5
PROSPERA Programa de Inclusión Social			242,788.8			242,617.1
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal			230,727.0			131,368.5
Programa Escuelas de Tiempo Completo			221,020.3			383,989.8
Componente de Atención a Contingencias Climatológicas-Cadena (SAGARPA)			220,006.0			225,742.7
Proyectos de Desarrollo Regional			209,923.3			1,099,776.1
Proyectos de Desarrollo Regional (Convenio 3)		*185,075.6*			*109,502.9*	
Proyectos de Desarrollo Regional		*24,847.7*			*634,896.4*	
Proyectos de Desarrollo Regional (Convenio 2)		*-*			*355,376.8*	
Fondo Regional (FONREGION)			199,043.0			221,867.7
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)			197,807.4			192,832.8
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)			141,802.2			173,264.1
Fondo de Cultura			125,876.3			88,216.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)			95,581.9			35,527.8
Subsidios		*93,481.9*			*32,061.3*	
La Nave, Museo de la Evolución, Puebla	*40,000.0*			*-*		
Subsidio para Proyectos Culturales Anexo 29.3 PEF	*33,151.3*			*32,061.3*		
Proyecto "Muestra Estatal de Teatro"	*330.6*			*-*		
Programa de Festejos 5 de Mayo	*10,000.0*			*-*		
Programa de Festejos del Mes de Septiembre	*10,000.0*			*-*		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)		*2,100.0*			*2,100.0*	
Subsidios en Coinversión a Festivales Culturales y Artísticos		*-*			*1,366.5*	
Fondo de Infraestructura Deportiva Anexo 20.4			87,712.2			119,680.2
Seguro Médico Siglo XXI			80,780.8			45,346.5
Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)			78,090.5			95,599.4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)			71,391.0			50,350.4
SECTUR			70,000.0			69,882.6
Protección, Conservación y Restauración Zona Típica Monumentos en San Pedro y San Andrés Cholula		70,000.0			-	
La Constancia Museo de la Música 5a. Etapa Casa de la Música Viena		*-*			*36,938.8*	
Rescate de la Antigua Cárcel de San Javier para la Integración del Museo Histórico Militar en el Centro Histórico		*-*			*32,943.8*	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)			60,479.2			64,214.3
Convenio Fortalecimiento de Acciones en Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)			57,149.3			53,937.8
SEMARNAT			48,789.6			45,899.8
Programa Estatal de Estufas para la Disminución del Uso de Leña		*29,471.7*			*39,562.4*	
Proyecto de Mitigación al Cambio Climático con Ahorro en la Red de Alumbrado Público del Municipio de Huejotzingo (SEMARNAT)		*5,390.0*			-	
Proyecto de Ahorro de Toneladas de CO2 a través de Eficiencia Energética en el Municipio de San Pedro Cholula (SEMARNAT)		*4,900.0*			-	
Fortalecimiento de la Iniciativa de Aprovechamiento Sustentable y Conservación de la Biodiversidad en el Municipio de Zapotitlán, Puebla, dentro de la Reserva Biosfera Tehuacán Cuicatlán (SEMARNAT)		*4,704.0*			-	
Reforestación de Áreas Verdes con Especies Nativas y Forestales en el Municipio de Rafael Lara Grajales (SEMARNAT)		*3,315.3*			-	
Modelización Mesoescalar Recursos Eólico y Solar (SEMARNAT)		*980.0*			-	
Programa de Control de Incendio Forestales (SEMARNAT)		*28.6*			-	
Fortalecimiento y Ampliación del Sistema de Monitoreo Atmosférico en los Municipios de Tehuacán, Atlixco y San Martin Texmelucan.		*-*			*5,224.2*	
Proyecto de Mantenimiento de Equipo de Transmisión, Material y Medios de Transporte para la Detección y Prevención y Combate de Incendios Forestales		*-*			*1,057.7*	
Programa de Acción Climática del Municipio de San Pedro Cholula		*-*			*55.5*	
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)			48,418.8			71,008.2
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)			46,040.2			104,637.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF)			35,225.0			38,453.7
Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad		*26,172.2*			*21,810.2*	
Programa de Desarrollo Comunitario		*4,176.2*			*9,441.2*	
Subprograma de Apoyo a Familias con Menores de 6 años para Contribuir a su Acceso a la Alimentación	*-*			*5,365.0*		
Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios	*2,576.2*			*2,576.2*		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Subprograma de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	*1,600.0*			*1,500.0*		
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia		*2,172.4*			*2,444.7*	
Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia		*1,263.3*			*1,287.5*	
Equipamiento para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Puebla		*1,000.0*			*-*	
Programa de Atención a Personas con Discapacidad		*440.9*			*1,293.9*	
Adquisición de Equipo Especial para Dormitorio Miel de Casa de Ángeles	*293.8*			*-*		
Fortalecimiento del Mobiliario y Equipo del Albergue Psiquiátrico Infantil del Sistema Estatal DIF	*147.1*			*-*		
Adquisición y Donación de Equipos de Cómputo para Niños Estudiantes con Discapacidad Visual del Estado de Puebla	*-*			*1,075.5*		
Equipamiento para la Instalación de 2 Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad en el Estado de Puebla	*-*			*218.4*		
Adquisición de Mobiliario y Equipo para el Área de Lactantes de la Casa de la Niñez Poblana		*-*			*282.6*	
Remodelación, Adecuación y Equipamiento de la Clínica de Especialidades Estomatológicas del Sistema Estatal DIF Puebla		*-*			*1,893.6*	
Universidad Intercultural del Estado de Puebla			30,228.3			29,235.5
Subsidio Ordinario		*16,597.4*			*15,088.6*	
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)		*6,489.6*			*10,435.0*	
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES)		*5,075.8*			*3,161.9*	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)		*2,065.5*			*550.0*	
Convenio del Subsidio para Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal			29,893.8			35,454.2
Comunidades Saludables			28,464.7			10,500.0
Fondo Metropolitano Tehuacán			27,836.4			26,948.1
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica			24,499.0			39,802.6
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROXOEES).- SEP			24,000.0			-
Unidades Médicas Móviles			23,874.8			-
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior.-SEP			22,900.0			14,350.0
Fondo Sur-Sureste (FONSUR)			22,769.9			13,359.8
Fondo Sur-Sureste (Convenio 2) (FONSUR)		*13,372.0*			*-*	
Fondo Sur-Sureste (FONSUR)		*9,397.9*			*13,359.8*	
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			19,903.6			7,468.4
Telebachillerato Comunitario			19,488.0			3,647.9
Telebachillerato Comunitario		*19,488.0*			*1,237.3*	
Telebachillerato Comunitario (Convenio 2)		*-*			*2,410.6*	
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa			17,306.2			14,191.3
Convenio Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)			17,177.4			16,618.1
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla			15,979.8			13,160.3
Subsidio Ordinario		*15,183.5*			*12,804.7*	
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES)		*796.3*			*355.6*	
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán			15,183.5			11,865.0

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
CONADE			12,979.1			46,141.5
Construcción de Cancha de Futbol Soccer con Pasto Sintético en la Unidad Deportiva la Alfonsina en el Municipio de Atlixco, Puebla		*5,500.0*			-	
Construcción de Gimnasio de Basquetbol Techado, en el Municipio de Puebla		*4,500.0*			-	
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento		*2,463.5*			*1,602.0*	
Programa Deporte Apoyo para los Centros Estatales de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte		*515.6*			-	
Programa de Cultura Física		-			*43,106.5*	
Programa Deporte		-			*1,433.0*	
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			10,695.4			-
Programa Nacional de Becas			9,267.0			11,378.7
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).-SEP			8,605.6			-
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado			7,500.0			260,000.0
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado (Convenio 5 mdp)		*5,000.0*			-	
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado (Convenio 2.5 mdp)		*2,500.0*			-	
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado		-			*260,000.0*	
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)			7,137.9			56,567.3
Proyecto Integral para el Fortalecimiento de la Cadena Productiva Automotriz en el Estado de Puebla (Primera Etapa) (SECOTRADE)			6,750.0			-
Proyecto Integral para el Fortalecimiento del Sector Automotriz en el Estado de Puebla (Segunda Etapa) (SECOTRADE)			6,750.0			-
Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores (PROME)			5,611.6			7,379.6
Programa para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones			5,140.0			-
Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)			4,162.6			-
Programa de Escuela Segura			3,180.2			5,824.5
Programa de la Reforma Educativa.-Gastos de Operación			3,080.4			-
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)			2,859.1			2,663.2
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES).- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla			2,102.8			-
Agua Limpia			1,738.7			1,490.6
"Programa Federalizado para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca" Acuífero (COTAS)			1,600.0			1,610.0
Acuífero del Valle de Tehuacán		*450.0*			*460.0*	
Acuífero de Tecamachalco		*400.0*			*400.0*	
Acuífero de Huamantla-Libres-Oriental-Perote		*400.0*			*400.0*	
Acuífero del Alto Atoyac		*350.0*			*350.0*	
Brigadas Rurales (CONAFOR)			1,260.0			1,260.0
Programa de Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES).- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca			1,250.0			-
Socorro de Ley			1,165.6			2,530.0

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)			1,109.1			819.5
Programa de Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES).- Instituto Tecnológico Superior de Libres			1,050.0			-
Proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo			1,000.0			1,162.5
Subsidios a Programas para Jóvenes Categoría Proyectos Locales Juveniles (IMJUVE)			700.0			-
Cultura del Agua			550.0			550.0
Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven (IMJUVE)			360.0			-
Subsidios a Programas para Jóvenes Categoría Emprendedores Juveniles (IMJUVE)			300.0			300.0
Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (AMSDE-SECOTRADE)			250.0			250.0
Programa Ritmo Joven (IMJUVE)			100.0			-
Centros de Poder Joven (IMJUVE)			80.0			-
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Infraestructura Carretera " Proyecto Construcción del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del Km 115+000 hasta el Km 128+300 en la Zona Metropolitana de Puebla"			-			2,500,000.0
Construcción y Modernización de Carreteras Federales			-			224,351.7
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS-SNB)			-			59,901.1
Instituto Estatal de Educación para Adultos			-			55,499.3
Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos			-		*30,499.3*	
Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo en el Estado de Puebla			-		*25,000.0*	
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)			-			53,888.8
Construcción y Colocación de Techos			-			48,616.7
Programa de Estímulos a la Calidad Docente			-			45,479.5
Caravanas de la Salud			-			19,392.2
Universidad Politécnica de Puebla			-			11,256.0
Modernización Integral del Registro Civil			-			7,000.0
Proyecto Integral para el Fortalecimiento del Sector Automotriz en el Estado de Puebla (Primera Etapa)-Proyecto Estratégico de Desarrollo de la Empresa GESTAMP			-			6,500.0
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla			-			3,746.9
Fondo Nacional Emprendedores			-			2,400.0
Convención AMF Puebla			-			1,000.0
Expo Encuentro Multisectorial CANACINTRA			-			990.0
Fondo de Apoyo a Migrantes			-			918.0
Programa de Fortalecimiento en Materia de Comercio Exterior para Mipymes del Estado de Puebla, mediante mecanismos que Impulsan la Competitividad Estatal			-			853.5
Universidad Politécnica de Amozoc			-			825.1
Apoyo a Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud			-			750.0
Programa de Contenerización del Estado de Puebla			-			435.2
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)			-			42.5
Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro			-			20.0

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Convenios Federales 2014			**1,865,089.1**			**-**
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Infraestructura Carretera " Proyecto Construcción del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del Km 115+000 hasta el Km 128+300 en la Zona Metropolitana de Puebla"			1,000,000.0			-
Seguro Popular			578,102.6			-
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			110,860.4			-
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)			58,596.1			-
Infraestructura Museográfica y Operación de la Casa de Música de Viena en Puebla (CONACULTA)			30,000.0			-
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).-SEP			14,571.9			-
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP).-SEP			10,137.8			-
Telebachillerato Comunitario (Convenio 2)			9,754.6			-
Socorro de Ley			8,682.3			-
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica			6,853.0			-
Seguro Médico Siglo XXI			5,547.6			-
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)			5,150.0			-
Rehabilitación y Mantenimiento de la Sala Francisco Javier Clavijero (CONACULTA)		3,250.0				-
Unidad Regional de Culturas Populares en el Estado de Puebla (CONACULTA)		1,900.0				-
Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo			5,000.0			-
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla			4,972.6			-
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)			4,529.1			-
Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo Gasto de Operación			3,737.6			-
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales en sus Modalidades A y B .-BUAP			3,521.0			-
Programa Desarrollo Humano Oportunidades			2,990.2			-
Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos			1,545.6			-
CONADE			536.7			-
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento (CONADE)		336.7				-
Programa de Cultura Física (CONADE)		200.0				-
Convenios Federales 2013			**9,246.2**			**498,845.4**
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)			9,246.2			266,786.0
Fondo de Previsión Presupuestal Equipamiento			-			93,546.7
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			-			74,565.9
Participa con Civismo			-			30,173.4
Fondo de Previsión Presupuestal 2% 2012 Segunda Etapa (Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud)			-			19,722.2
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)			-			10,253.9
Proyectos de Cultura			-		3,700.0	
Apoyo a Festivales del 151 Aniversario de la Fundación de San Martin Texmelucan			-	2,000.0		
Rehabilitación y Equipamiento Biblioteca Municipal Texmeluquense			-	1,000.0		
Rehabilitación Salón de Ballet Clásico, Folklórico y Polinesios			-	700.0		
Subsidio para Proyectos Culturales Anexo 28.3 PEF			-		1,603.1	
Restauración del Ex convento de Santo Domingo de Guzmán			-		4,950.8	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Fondo de Previsión Presupuestal 2% Ejercicio Fiscal 2009			-			1,929.2
Socorro de Ley			-			1,013.4
Seguro Médico Siglo XXI			-			585.3
Programa Telebachillerato Comunitario			-			206.2
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).- Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla			-			63.2
Convenios Federales 2012			**-**			**43,718.2**
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			-			43,718.2
Convenios Federales 2011			**18,582.1**			**-**
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos			18,582.1			-
Convenios Federales Provenientes de Pasivo			**2,171,582.6**			**2,588,586.9**
Convenios Estatales			**405,731.5**			**1,674.3**
Construcción de Cafetería Escolar de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.			-			1,674.3
Parque Lineal BUAP.			15,000.0			-
Obras Exteriores del Centro de Evaluación y Control de Confianza de Tehuacán y Huauchinango.			2,642.0			-
DIF.- Proyecto de Remodelación, Adecuación y Equipamiento de la Clínica de Especialidades.			501.4			-
Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl			26,151.3			-
Aplicación de la Compensación de ISR Sueldos y Salarios.			123,773.0			-
Varios Convenios Estatales			237,663.8			-
Convenios Municipales [1]			**484,973.0**			**605,761.4**
Programa Peso a Peso Nivel Básico 2015			107,095.6			-
SEDESO Programa Estatal de Cuartos Dormitorio			79,981.5			-
APAZU 2014			35,983.4			36,974.5
Pavimentación con concreto hidráulico de la carretera Puebla-Amozoc, en Amozoc			29,346.9			-
Programa de Atención y Fortalecimiento a Municipios			28,103.3			10,612.8
Convenio de colaboración para la ejecución de acciones en el Marco del Programa Estatal de colaboración de techos			24,854.1			-
Programa de Infraestructura Indígena Municipal 2015. PROII			23,060.1			-
Reconstrucción de la carretera Hueytamalco-Ayotoxco de Guerrero-Tenampulco			18,000.0			-
Construcción del parque lineal universitario			15,000.0			-
Reconstrucción carretera Coxcatlan Tilapa			13,911.4			-
Coinversión Centro Integrales de Servicios 2014 Municipal			13,322.3			18,940.6
Coinversión Centro Integrales de Servicios 2015 Municipal			12,565.3			-
Aportación para estudios y proyectos para el mejoramiento de la imagen urbana de San Martin Texmelucan			9,538.3			-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Peso a Peso Universidades de Educación a Distancia 2015			9,367.6			-
Programa de Infraestructura Indígena PROII 2014			8,948.8			27,799.8
Peso a Peso Nivel Básico 2014			8,841.1			93,160.6
Ejec Obra Concreto Hidráulico Catalina y Av. Centenario Huauchinango			7,280.5			-
SEDESO Programa Estatal de colocación de techos 2015			5,570.6			-
Paso superior vehicular, minera Autlan, en la modalidad 70-30, en el Municipio de Teziutlán			4,694.7			-
Colocación de techos de Fibrocemento del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias			3,755.0			-
Construcción del mercado de artesanías, olores y sabores; y museo Senén México			3,654.9			-
Peso a Peso Rehabilitación Integral de Centros Escolares 2015			2,975.9			-
Reconstrucción de carretera Santiago Tenango-Quecholac en los Municipios de Quecholac y General Felipe Ángeles			2,591.0			-
Pavimentación con concreto hidráulico del camino a Xoloateno La Estación, en el Municipio de Teziutlán			2,538.8			2,219.6
Colocación de Techos de Fibrocemento del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias			2,259.8			62,481.1
Fondo de Apoyo a Migrantes			1,752.5			1,351.6
APAZU 2015			1,637.6			-
PROTAR 2014			1,513.0			14.2
PROSSAPYS 2015			1,504.9			-
Ejecución de diversas obras de ampliación de red de agua potable, en el Municipio de Atlixco			1,247.0			-
PROSSAPYS 2014			1,162.6			7,674.0
Mejoramiento de la Imagen Urbana en el Municipio de Acatlán, 1a etapa. Programa dos a uno			1,125.1			-
Perforación de pozo profundo para agua potable en Santa Ana Acozautla Mpio de Santa Isabel Cholula			634.4			28.3
Escuelas Dignas 2012			248.9			123.6
Rehabilitación y modernización del distribuidor vial de Cholula			155.8			19,148.5
Reconstrucción de la carretera: Huejotzingo-San Andrés Calpan en la localidad de San Andrés Calpan			152.3			-
Convenio de Coordinación y colaboración para el Desarrollo Inventario de emisiones Mpio. de Puebla			140.3			131.0
Pavimentación con concreto hidráulico el acceso a Chiautla de Tapia			131.7			3,371.4
Conservación de la carretera: La Colorada-Acatlán, del Km. 122+680, en la localidad de Acatlán de Osorio.			100.7			-
Proyecto parque urbano Jagüey en “Agua Santa” Municipio de Puebla			82.3			305.5
Perforación de pozo profundo para agua potable en el Municipio de Esperanza			51.1			469.4
Nivel Básico Peso a Peso 2013			50.6			3,864.9
PIBAI 2013			29.6			669.6
Peso a Peso Rehabilitación Integral de Centros Escolares 2014			7.5			85,818.2
Construcción del puente de "Agua Santa", Amozoc de Mota			3.6			7,016.6
PIBAI 2011			0.6			-
Programa de esquema de financiamiento de subsidio Federal para Vivienda / Recamaras Adicionales			-			111,808.1

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2015			2014		
	Parcial	Subtotal	Total	Parcial	Subtotal	Total
Peso a Peso Universidades de Educación a Distancia			-			19,436.9
DIM 2013			-			13,719.1
APAZU 2013			-			11,319.0
Mantto preventivo a Escuelas Públicas del nivel básico, ubicadas en el Mpio de Puebla			-			10,000.0
PROSSAPYS 2013			-			8,330.9
Imagen Urbana Huauchinango y Diversas Obras			-			7,926.6
PROTAR 2013			-			6,476.3
Carretera San Gabriel Chilac			-			4,813.4
Mpio. de Puebla (Diversas Obras)			-			4,104.9
Rep. Generales en primaria Carlos I. Betancourt en Mpio Huachinango			-			3,363.9
Terminación de la modernización y ampliación de camino Tetela de Ocampo, Zautla y Juan Galindo			-			2,916.0
Construcción del puente de "Agua Santa"			-			
Camino Parque Industrial Chachapa-San Miguel Espejo-Hacienda de Capulac, Puebla						2,559.5
Imagen Urbana de Tochimilco			-			2,146.3
Centro Recreativo de Integración Familiar Mpio. de Yehualtepec			-			2,066.9
Parque Público Mpio. Santo Tomás Hueyotlipan			-			1,813.9
Construcción Preparatoria 2 de Octubre Tepeaca			-			1,576.3
DIM 2012			-			1,490.3
Construcción del Andador Paralelo Carretera Federal Teziutlán Perote			-			1,033.3
Pavimentación con Concreto Hidráulico en el Mpio. San Felipe Teotlalcingo			-			972.0
Corredor Gastronómico Artesanal de Tétela de Ocampo			-			922.7
Reconstrucción con concreto hidráulico de la carretera Izúcar de Matamoros barranca del muerto Mpio Tilapa			-			779.1
Integración Turística de San Andrés Cholula			-			743.5
Obras Bachillerato y Secundaria Técnica San Salvador el Verde			-			661.1
Construcción del Blvd. Benito Juárez en Mpio. de Xicotepec			-			520.3
Boulevard Quecholac			-			356.9
Complejo el Calvario y Consolidación del Estadio Municipal Tehuacán			-			335.8
Centro de Desarrollo Mpio. Tomás Hueyotlipan			-			329.3
Ejec div obra Esc Rafael Cravioto Mpio Huauchinango			-			282.1
3 Aulas Temáticas Mpio. Zautla			-			272.9
Electrificación de Nueva Rosita San Pablo Anicano			-			250.7
Festival Huey Atlixcayotl 2014 Municipio de Atlixco			-			150.0
Imagen Urbana de la Cabecera Mpal. de Tétela de Ocampo			-			107.6
Convenios Iniciativa Privada [1]			**11,211.7**			**12,908.1**
Casa de Música de Viena en Puebla			8,743.0			8,875.3
Programa BÉCALOS Fundación Televisa			2,468.7			2,457.8
BÉCALOS Educación Superior			-			1,575.0
TOTAL CONVENIOS			**19,811,154.6**			**20,826,137.2**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Notas:

(1) Los recursos recibidos en 2015 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal; cuyos montos son de Convenios Federales 3 mil 403 millones 802 mil pesos, Convenios Municipales 404 millones 504 mil pesos e Iniciativa Privada 7 millones 505 mil pesos.

(2) Corresponden a recursos recibidos en 2011 a 2014 que de conformidad con la normatividad aplicable fueron aplicados en el ejercicio que se informa.

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este tipo de ingresos se originan en las transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del Gobierno del Estado de Puebla y se integran como se presenta a continuación:

Concepto	2015	2014
Estímulo Fiscal del I.S.R.	-	904,313.3
Economías de Dependencias y Entidades	1,025,297.6	177,274.9
Penalizaciones Estatales	-	2,037.4
Otros Ingresos	250,979.0	2,778,867.9
Total	**1,276,276.6**	**3,862,493.5**

En 2015 el principal rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios corresponde a **Economías de Dependencias y Entidades,** el cual incluye principalmente el registro de **900 millones de pesos** correspondiente a restituciones efectuadas de entidades, y Otros Ingresos por la cantidad de **250 millones 979 mil pesos**.

Por lo que respecta al ejercicio 2014, los Otros Ingresos y Beneficios Varios correspondieron principalmente al registro de **813 millones 453 mil pesos** del pago efectuado por el SOAPAP, préstamos realizados por administraciones anteriores por la cantidad de **850 millones 93 mil pesos,** Reintegros de Economías de Entidades por **355 millones 491 mil pesos** correspondiente a reintegro en efectivo de recursos no devengados por Dependencias y **144 millones 838 mil pesos** de pago de pólizas de fianzas a favor del Gobierno del Estado.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Se compone de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento de las Dependencias del Gobierno del Estado, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	2015	2014
Servicios Personales	28,162,450.3	27,597,006.2
Materiales y Suministros	828,634.3	735,469.1
Servicios Generales	3,315,078.1	2,928,605.1
Total	**32,306,162.7**	**31,261,080.4**

Servicios Personales

Comprende las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las Dependencias del Gobierno del Estado, tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual, su integración se presenta a continuación:

Concepto	2015	2014
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,277,933.2	10,855,096.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	224,343.2	291,696.2
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,333,869.0	6,095,873.7
Seguridad Social	2,656,500.9	2,664,587.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,165,281.8	6,005,479.8
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,504,522.2	1,684,272.6
Total	**28,162,450.3**	**27,597,006.2**

Del total de las erogaciones realizadas a través de este capítulo de gasto, el 91.2 por ciento que corresponde al pago del magisterio y a los elementos encargados de la seguridad pública y procuración de justicia en la Entidad.

Materiales y Suministros

Comprende las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por las Dependencias del Gobierno del Estado de Puebla para el desempeño de sus actividades institucionales, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente, se devengaron los siguientes importes:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015	2014
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	294,468.4	207,307.6
Alimentos y Utensilios	160,633.7	150,392.4
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	339.3	507.5
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	159,677.6	182,516.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	19,811.9	9,515.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	112,626.2	120,274.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	36,685.3	18,895.3
Materiales y Suministros para Seguridad Pública	-	70.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	44,391.9	45,990.1
Total	**828,634.3**	**735,469.1**

Servicios Generales

El importe del gasto devengado por la prestación de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública ascendió a **3 mil 315 millones 78 mil pesos**, en las partidas que se enuncian a continuación:

Concepto	2015	2014
Servicios Básicos	179,254.7	328,615.8
Servicios de Arrendamiento	99,296.9	130,869.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	645,458.7	843,116.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	392,854.0	348,530.7
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	149,563.1	158,528.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	17,680.0	29,970.3
Servicios de Traslados y Viáticos	33,131.1	37,668.7
Servicios Oficiales	347,460.2	285,950.4
Otros Servicios Generales	1,450,379.4	765,355.3
Total	**3,315,078.1**	**2,928,605.1**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En este capítulo de gasto se registran los recursos destinados por el Gobierno del Estado de Puebla, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales, apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, devengando al cierre del ejercicio correspondiente, los siguientes montos:

Concepto	2015	2014
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	**20,107,027.6**	**18,740,793.5**
Asignaciones al Sector Público	1,202,846.8	1,089,152.2
Transferencias Internas al Sector Público	18,904,180.9	17,651,641.3
Transferencias al Resto del Sector Público	**1,816,354.3**	**1,766,511.5**
Transferencias a Entidades Paraestatales	10,724.3	39,762.0

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015	2014
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	1,805,630.0	1,726,749.5
Subsidios y Subvenciones	**1,422,121.8**	**2,886,003.6**
Ayudas Sociales	**9,184,724.2**	**10,354,843.2**
Ayudas Sociales a Personas	1,572,973.5	2,065,710.0
Becas	76,547.6	63,312.6
Ayudas Sociales a Instituciones	7,062,972.3	7,891,895.8
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	472,230.8	333,924.8
Pensiones y Jubilaciones	**3,680.6**	**3,284.0**
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	**2,789.5**	**-**
Donativos	**44,923.7**	**43,107.5**
Total	**32,581,621.6**	**33,794,543.3**

De la información anterior destacan los recursos asignados a los programas y fondos siguientes: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Seguro Popular, Subsidio Ordinario a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en sus componentes Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica y Media Superior y Superior, y aportaciones estatales transferidas a los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Puebla.

Participaciones y Aportaciones

Corresponden a los recursos estipulados en la Ley de Coordinación Fiscal que se deben ministrar a los 217 Municipios del Estado de Puebla, en las fechas establecidas.

Concepto	2015	2014
Participaciones	**6,051,342.9**	**5,951,775.0**
Fondo de Fomento Municipal	1,213,879.1	1,235,833.8
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	4,837,463.8	4,715,941.2
Aportaciones	**7,154,121.3**	**7,089,004.2**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	4,146,155.8	4,105,782.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	3,007,965.5	2,983,222.1
Total	**13,205,464.2**	**13,040,779.2**

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Comprende las erogaciones realizadas por el Gobierno del Estado para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores, los importes registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	2015	2014
Gastos de Ejercicios Anteriores	91,546.9	29,703.3
Depreciación de Bienes Muebles	568,935.8	116,866.6
Total	**660,482.7**	**146,569.9**

Inversión Pública

Los importes de la Inversión Pública No Capitalizable al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 fueron de **2 mil 716 millones 73 mil pesos** y **un mil 909 millones 413 mil pesos** respectivamente, que de conformidad con la normatividad del CONAC comprenden las transferencias de Inversión Pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Intereses de la Deuda Pública

Con respecto a la información de la Deuda Pública ésta se incluye en el apartado “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las Notas de Gestión Administrativa.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su propósito es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La estructura del Estado de Flujos de Efectivo incluye los rubros por actividades de:

- Operación
- Inversión
- Financiamiento

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2015	2014
Efectivo	3,963.1	4,317.4
Bancos/Tesorería	7,646,617.8	6,192,549.2
Bancos/Dependencias y Otros	641.3	49.7
Depósitos de Fondos a Terceros en Garantía y/o Administración	669,498.2	773,747.0
Otros Efectivos y Equivalentes	3.4	3.4
Total	**8,320,723.8**	**6,970,666.7**

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas por el Gobierno del Estado durante los años 2015 y 2014, con los recursos provenientes del presupuesto de egresos se presentan a continuación.

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión se aplicaron recursos a los siguientes rubros:

a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Origen		
Viviendas	356,329.3	-
Subtotal	**356,329.3**	**-**
Aplicación		
Terrenos	81,977.4	323,075.1
Edificios No Habitacionales	1,158,205.0	399,624.9
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	319,001.5	8,773,322.8
Subtotal	**1,559,183.9**	**9,496,022.8**
Total Aplicación	**1,202,854.6**	**9,496,022.8**

Durante el ejercicio fiscal 2015 en este rubro se pagó la cantidad de **3 mil 922 millones 556 mil pesos**.

b) Bienes Muebles, conformados como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	2015	2014
Origen		
Equipo de Defensa y Seguridad	3,845.8	-
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	741.1	-
Activos Biológicos	23.0	-
Depreciación Acumulada de Bienes	367,563.5	116,732.1
Subtotal	**372,173.4**	**116,732.1**
Aplicación		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,573.0	67,577.3
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	259.6	6,551.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,078.0	27,326.3
Vehículos y Equipo de Transporte	15,932.4	101,161.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,689.5	631,650.7
Equipo de Defensa y Seguridad	-	1,392.0
Subtotal	**33,532.5**	**835,659.5**
Total Origen	**338,640.9**	**-**
Total Aplicación	**-**	**718,927.4**

Los Bienes Muebles pagados en el ejercicio 2015 fue por la cantidad de **162 millones 548 mil pesos**.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014, la depreciación correspondió a un monto acumulado de 567 millones 75 mil pesos y 199 millones 512 mil pesos respectivamente.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación representa el resultado de la gestión del ejercicio fiscal, es decir la diferencia entre el origen de los recursos (ingresos) y la aplicación de los mismos (gastos), los cuales se detallan en las Notas al Estado de Actividades montos que para los ejercicios 2015 y 2014 ascendieron a **2 mil 804 millones 61 mil pesos** y **6 mil 281 millones 635 mil pesos,** respectivamente:

Concepto	2015	2014
Ahorro Neto del Ejercicio	2,804,060.6	6,281,634.8
Flujo Neto de Efectivo por las Actividades de Inversión	-1,730,806.3	-10,922,726.0
Flujo Neto de Efectivo por las Actividades de Financiamiento	276,802.8	5,743,934.1
Total	**1,350,057.1**	**1,102,842.9**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,350,057.1**	**1,102,842.9**
Diferencia	**-**	**-**

El concepto de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo se determina por la variación entre el saldo final menos el saldo inicial del ejercicio, de la cuenta de Efectivo y Equivalentes y se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presenta a continuación la conciliación correspondiente al ejercicio 2015:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015			
1	**Ingresos Presupuestarios**		**84,600,371.5**
2	**Más ingresos contables no presupuestarios**		**1,638,857.3**
	Incremento por variación de inventarios	-	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
	Disminución del exceso de provisiones	-	
	Otros Ingresos y beneficios varios	1,638,857.3	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3	**Menos ingresos presupuestarios no contables**		**1,638,857.3**
	Productos de capital	362,580.7	
	Aprovechamientos capital	-	
	Ingresos derivados de financiamientos	-	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	1,276,276.6	
4	**Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)**		**84,600,371.5**

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015			
1	**Total de egresos (presupuestarios)**		**83,985,782.9**
2	**Menos egresos presupuestarios no contables**		**5,566,027.6**
	Mobiliario y Equipo de Administración	49,915.1	
	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,028.0	
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,217.1	
	Vehículos y Equipo de Transporte	46,170.4	
	Equipo de Defensa y Seguridad	-	
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,461.5	
	Activos Biológicos	-	
	Bienes Inmuebles	81,977.4	
	Activos Intangibles	35,778.0	
	Obra Pública	3,840,579.0	
	Acciones y Participaciones de Capital	-	
	Compra de Títulos y Valores	-	
	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,265,700.7	
	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
	Amortización de la Deuda Pública	81,653.5	
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	91,546.9	
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3	**Más gastos contables no presupuestales**		**3,376,555.6**
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	568,935.8	
	Provisiones	-	
	Disminución de inventarios	-	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
	Otros Gastos	2,807,619.8	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4	**Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**		**81,796,310.9**

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El 17 de diciembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2015, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2015 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Momentos contables de los egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el Plan de Cuentas emitido por el CONAC, mismas que muestran los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por dicho Consejo.

El presupuesto de egresos devengado durante el ejercicio fiscal 2015, ascendió a **83 mil 985 millones 783 mil pesos**, en los siguientes capítulos de gasto:

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
1 Servicios Personales	26,128,388.4	28,162,450.3	2,034,061.9	7.8
2 Materiales y Suministros	388,385.7	828,634.3	440,248.6	113.4
3 Servicios Generales	1,689,895.6	3,315,078.1	1,625,182.5	96.2
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,905,944.9	32,581,621.7	14,675,676.8	82.0
5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	286,547.5	286,547.5	100.0
6 Inversión Pública	6,103,632.7	3,840,579.1	-2,263,053.6	-37.1
7 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,303,952.0	1,265,700.7	-1,038,251.3	-45.1
8 Participaciones y Aportaciones	12,640,504.3	13,205,464.2	564,959.9	4.5
9 Deuda Pública	528,552.1	499,707.0	-28,845.1	-5.5
Total	**67,689,255.7**	**83,985,782.9**	**16,296,527.2**	**24.1**

En lo que corresponde al capítulo Servicios Personales la variación porcentual del **7.8 por ciento** con respecto al presupuesto autorizado se debe principalmente a la negociación salarial y al crecimiento natural por expansión del magisterio, así como al incremento otorgado al personal sindicalizado.

En cuanto al capítulo de Materiales y Suministros se registró una variación de **440 millones 249 mil pesos**, destacan los pagos realizados por concepto de Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales (Material Didáctico y Útiles de Enseñanza necesarios para las Funciones Educativas, y Material necesario para las actividades propias de las Dependencias de Gobierno); Adquisición de Insumos Alimenticios para Internos de los Ceresos en el Estado y Elementos Operativos encargados de la Seguridad Pública en el Estado; asimismo los Gastos originados por Artículos Metálicos para la Construcción derivado del Programa de Colocación de Techos de Fibrocemento, Programa de Sanitarios con Biodigestores para Viviendas en el Estado; Suministro de Combustible para Vehículos Oficiales asignados a Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.

Por otra parte, el presupuesto devengado en Servicios Generales se incrementó en **un mil 625 millones 183 mil pesos**, destinado al pago de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y Retribuciones derivados por concepto de Lista de Raya, Contraprestación de todos los servicios de disponibilidad de espacios y mantenimiento al Centro Integral de Servicios (CIS); Gastos originados por el Programa Estatal Cuartos Dormitorios, Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente (laudo arbitral, sentencia de amparo del inmueble ubicado en la Prolongación del Boulevard Municipio Libre para llevar a cabo la Construcción de la Avenida de Las Torres y Vía Atlixcáyotl); Servicios de Protección, Seguridad y de Vigilancia; Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión (Formas Valoradas, Emisión de Licencias de Conducir, Tarjetas de Concesión y de Circulación, Tarjetón, Concesión/Permiso, Exámenes Integrales, etc.), Servicios de Consultoría, Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información; Pago correspondiente a la Póliza de Seguro contra Desastres Naturales del Gobierno del Estado; Gastos originados por Servicios Básicos de las Dependencias del Gobierno del Estado (Derecho por consumo de Agua, Pago de Energía Eléctrica, Telefonía), entre otros.

El rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se incrementó un **82.0 por ciento** respecto al presupuesto autorizado, comprende principalmente los recursos federales y estatales transferidos a los Servicios de Salud del Estado y a los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, entre los que destacan el Sistema de Protección Social en Salud, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), y Subsidio Ordinario a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El incremento de **286 millones 548 mil pesos** registrado en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**,** está asociado a la adquisición de terrenos para el Proyecto Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril-Cholula en Puebla, Equipamiento para la Operación de las Casas de Justicia de Tehuacán y Cholula,

terrenos para la Construcción del Arco de Seguridad Municipio de Huejotzingo, Adquisición del Fraccionamiento para el Distribuidor Vial D-9 del Anillo Periférico (2da Etapa) y para el Proyecto Manejo Responsable de los Humedales y Microcuencas, y a su vez, mantener el equilibrio Ecológico en la Ciudad de Puebla, así como la incorporación al patrimonio del Gobierno del Estado de construcciones en proceso de edificios no habitacionales que contaron con actas de entrega-recepción.

En el capítulo de Inversión Pública destaca el recurso devengado en diversas obras de infraestructura como: Proyecto Integral y Construcción de Infraestructura del Parque Lineal Primera Etapa y Parque del Arte; Montaje del Teleférico en la Zona de los Fuertes Municipio de Puebla; Modernización y Prolongación de la Avenida las Torres; Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Carretera Puebla-Amozoc; Proyecto Integral para la Remodelación y Adecuación del Auditorio Siglo XXI ubicado en la Zona Metropolitana de Puebla; Proyecto Integral para la Remodelación del Estadio de Béisbol Hermanos Serdán; Remodelación y Ampliación del Estadio Cuauhtémoc; Vialidad Urbana Nodo Juárez-Serdán; Distribuidor Vial D-9 del Anillo Periférico de la Ciudad de Puebla; Modernización del Parque Ecológico Revolución Mexicana; Construcción del Camino de Acceso de la Zona Industrial de San José Chiapa; Reconstrucción Carretera Hueytamalco-Ayotoxco de Guerrero-Tenampulco; Ramal E.C. (Autopista México-Puebla) Ex Hacienda Chautla; Viaducto Elevado en la Avenida 31 Poniente del Boulevard Atlixco a la Avenida Diagonal Benito Juárez; Construcción del Complejo Metropolitano de Seguridad del Estado de Puebla; Construcción del Parque Escénico de Huauchinango; Construcción de la Ciclopista del Boulevard Atlixcáyotl, Ubicado en la Zona Metropolitana de Puebla.

Del presupuesto devengado en Inversiones Financieras y Otras Provisiones destacan los recursos destinados al Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala; Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla; Fideicomiso del Estado de Puebla para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; Fondo Metropolitano Tehuacán; Proyecto Integral para la Construcción de la Unidad de Atención Temprana (UAT) y Unidad de Investigación Criminal (UIC), entre otros.

En lo que respecta al cumplimiento de obligaciones financieras, en el ejercicio 2015 la Administración Pública Estatal de manera responsable pagó un importe de **405 millones 800 mil pesos** correspondiente a intereses y amortización de deuda pública. Dentro de las obligaciones financieras, se consideran recursos devengados por un monto de **91 millones 547 mil pesos** correspondiente a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y **2 millones 360 mil pesos** por Costo de Coberturas.

Cabe mencionar que, en cuentas del activo no circulante se registran los recursos devengados en los capítulos Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión

Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones, por lo que las notas respectivas se encuentran en el apartado del Estado de Situación Financiera.

Por otra parte, los recursos ministrados a los Municipios de la Entidad, correspondientes a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), así como las Participaciones se registraron en la cuenta de Participaciones y Aportaciones.

Las cifras presentadas en el Estado del Ejercicio del Presupuesto, reflejan las erogaciones realizadas por el Gobierno del Estado en **todos los capítulos de gasto**, mientras que el Estado de Actividades sólo presenta los gastos devengados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 8000 y 9000 (únicamente intereses de la deuda pública) que afectaron cuentas contables de gasto, excluyendo los capítulos de gasto que incrementan el activo o disminuyen los pasivos. Por lo anterior, los totales en cada uno de los Estados Financieros en comento, no son comparables.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

El registro de las etapas del presupuesto relativo a la Ley de Ingresos, se efectúa en las cuentas establecidas en el Plan de Cuentas, las cuales reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.

Al comparar el monto de ingresos recaudado durante el ejercicio 2015 y el estimado en la Ley de Ingresos, se registra una variación porcentual de **25.0 por ciento**, lo que representó un incremento de **16 mil 911 millones 116 mil pesos.**

Las Participaciones y Aportaciones son los rubros que mayor incidencia tuvieron en esta variación con un incremento de **13 mil 781 millones 281 mil pesos**, lo que representó un **22.2 por ciento** de variación y el de Aprovechamientos con un aumento de **697 millones 443 mil pesos**, es decir, una variación de **142.5 por ciento**.

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Impuestos	3,504,978.6	3,798,051.1	293,072.5	8.4
Derechos	1,625,867.4	1,998,010.7	372,143.3	22.9
Productos	21,178.8	366,395.0	345,216.2	*
Aprovechamientos	489,488.0	1,186,930.8	697,442.8	142.5
Ingresos por Venta de Bienes	-	145,683.5	145,683.5	100.0
Participaciones y Aportaciones	62,047,742.8	75,829,023.8	13,781,281.0	22.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	1,276,276.6	1,276,276.6	100.0
Total	**67,689,255.6**	**84,600,371.5**	**16,911,115.9**	**25.0**

(*) Porcentaje superior al 1000 por ciento

Los ingresos recaudados por concepto de Impuestos sumaron **3 mil 798 millones 51 mil pesos**, los cuales se componen de la siguiente manera:

- Los Impuestos sobre los Ingresos sumaron 13 millones 581 mil pesos, lo que significó un avance de 99.2 por ciento en la recaudación anual programada. Este concepto representó el 0.4 por ciento de la recaudación total de Impuestos estatales.

- En cuanto a Impuestos sobre el Patrimonio, conformados en la entidad exclusivamente por el Impuesto Estatal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, se obtuvieron un mil 345 millones 253 mil pesos, lo que permitió superar la estimación para el periodo en 17 millones 207 mil pesos, es decir 1.3 por ciento.

Los ingresos de este gravamen constituyeron el 35.4 por ciento del monto total de Impuestos.

- Por concepto de Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, se percibieron 69 mil pesos, correspondientes al Impuesto sobre Servicios de Hospedaje. Cabe informar que a partir de 2014 la tasa de esta contribución se fijó en cero por ciento, por lo que la cifra registrada corresponde únicamente a la recuperación de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores.

- Los ingresos por los Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables ascendieron a 2 mil 398 millones 334 mil pesos, lo que representó recursos adicionales por 250 millones 396 mil pesos; es decir, 11.7 por ciento superior al pronóstico anual. Este concepto aportó el 63.1 por ciento del total por Impuestos.

- Finalmente, a través de los Accesorios de los Impuestos se obtuvieron recursos por 40 millones 814 mil pesos, cifra considerablemente superior a la proyectada de manera acumulada al cuarto trimestre.

Por concepto de Derechos correspondientes a los servicios que prestan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se obtuvieron **un mil 998 millones 11 mil pesos**.

En materia de Productos se obtuvo una recaudación durante 2015 de **366 millones 395 mil pesos**, superando por un margen significativo el pronóstico para el año 2015.

Cabe precisar que de los ingresos obtenidos en este rubro, los Productos derivados del uso y aprovechamientos de bienes sumaron 3 millones 814 mil pesos; en tanto que por Productos generados por intereses se captaron 362 millones 581 mil pesos.

Al cierre de 2015, el rubro Aprovechamientos registró ingresos por **un mil 186 millones 931 mil pesos**, 142.5 por ciento por arriba del monto pronosticado, lo cual representó obtener ingresos superiores por 697 millones 443 mil pesos.

La clasificación de los Aprovechamientos comprende los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, cuya recaudación para 2015 fue de 732 millones 672 mil pesos, lo que superó lo programado en 57.9 por ciento, equivalente a 268 millones 646 mil pesos; Multas, que generaron recursos por 277 millones 686 mil pesos; e Indemnizaciones, cuyos ingresos alcanzaron 176 millones 573 mil pesos.

Por otra parte, se recaudaron **145 millones 684 mil pesos** por concepto de Ingresos por Venta de Bienes, que comprende el importe por la comercialización de bienes y prestación de servicios, entre otros por la venta de bienes inmuebles y vehículos.

Por concepto de Participaciones, la entidad obtuvo durante 2015 **26 mil 287 millones 581 mil pesos**, cantidad mayor en 17.5 por ciento a la meta programada, es decir, 3 mil 923 millones 974 mil pesos adicionales.

Los ingresos por cada Fondo se comportaron de la siguiente manera:

- El Fondo General de Participaciones (FGP) sumó 20 mil 558 millones 440 mil pesos, cifra superior a la proyectada para el año en 2 mil 60 millones 22 mil pesos, lo que equivalió a 11.1 por ciento más.

- Las transferencias por el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se ubicaron en un mil 213 millones 879 mil pesos, mayor en 0.5 por ciento a lo pronosticado de manera anual, es decir 5 millones 781 mil pesos.

- Las participaciones por concepto del IEPS aplicado a las bebidas alcohólicas, cerveza y tabacos labrados, representaron ingresos por 368 millones 855 mil pesos, situación que representó un alcance a la meta anual de 99.6%.

- El Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos aportó la cantidad de 98 millones 566 mil pesos, de conformidad con el monto estimado.

- El Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), aportó la cantidad de un mil 138 millones 491 mil pesos, cantidad mayor en 3.4 por ciento a lo estimado, lo que representó recursos adicionales del orden de 37 millones 49 mil pesos.

- A través del Fondo de Compensación (FOCO) se obtuvieron 429 millones 327 mil pesos; lo que significó ingresos adicionales por 42 millones 784 mil pesos en comparación a lo estimado para el cierre 2015, lo cual se tradujo en un incremento de 11.1 por ciento.

- La Federación enteró al Estado 723 millones 658 mil pesos por concepto de las participaciones en el IEPS de gasolinas y diésel, que expresó un monto superior al monto programado por 3.3 por ciento, es decir 23 millones 314 mil pesos más que lo programado.

- A partir del mes de septiembre de 2015, derivado de la actualización de la información por parte del INEGI, por primera vez el Estado de Puebla recibió

recursos del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI), que en el año sumaron 21 millones 868 mil pesos.

- Los ingresos por el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios, fueron de 67 millones 223 mil pesos.

- Por último, las Participaciones del 100 por ciento del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se enteró a la Federación, por el salario del personal de las entidades federativas y sus municipios, se ubicaron en un mil 667 millones 273 mil pesos.

Durante los meses de enero a diciembre de 2015 por las Aportaciones Federales del Presupuesto de Egresos de la Federación, Ramo General 33, se recibieron **29 mil 730 millones 289 mil pesos**, monto 1.9 por ciento superior al pronóstico anual, lo que representó 566 millones 26 mil pesos más de los recursos que se estimó captar para el periodo mencionado.

Por otra parte durante el referido periodo, se obtuvieron **19 mil 811 millones 155 mil pesos,** derivado de los Convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Puebla, cantidad equivalente a 1.9 veces el monto programado, lo que representó 9 mil 291 millones 281 mil pesos adicionales.

Finalmente, durante el periodo en mención por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se percibieron **un mil 276 millones 277 mil pesos**, los cuales corresponden a Otros Ingresos y Beneficios Varios, mismos que fueron explicados en las notas al Estado de Actividades.

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Para el registro de los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado es que se disponen de las cuentas de orden, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

En estas se registran aquellos eventos que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

En esta categoría se han considerado las siguientes cuentas:

Valores en Custodia.- Integrada por cheques de la extinta Comisión Nacional de la Vivienda.

Avales Autorizados.- Corresponde a la deuda contingente en la cual el Gobierno del Estado funge como Aval.

Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar.- Corresponde a los títulos de créditos, garantías y valores que se otorgan a favor del Gobierno del Estado que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Contratos de Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares.- Representa el monto pendiente por devengar de los contratos destinados a la prestación de servicios, con posibilidad de capitalizarse en el largo plazo.

Contratos para la Inversión Pública Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad.- Representa el monto pendiente de pago de los contratos destinados a Inversión Pública.

Contratos para la Reconstrucción de Infraestructura Estatal (FONREC).- Representa el monto pendiente de pago de los contratos destinados a Reconstrucción de Entidades Federativas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	Importe
Avales Autorizados	2,077,094.9
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	39,270,098.4
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares	10,867,884.3
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	3,830.6
Contratos para la Inversión Pública.- Fondo de Reconstrucción de Infraestructura Estatal (FONREC)	21,755.1

En la cuenta Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares, se encuentra registrado el contrato de prestación de servicios a largo plazo para la “Construcción, Disponibilidad de Espacio y Mantenimiento del Centro Integral de Servicios del Gobierno del Estado de Puebla” que al cierre del ejercicio 2015 presenta un saldo de 3 mil 586 millones 951 mil pesos, así mismo el “Museo Internacional Barroco” por un monto de 7 mil 280 millones 933 mil pesos.

En este mismo sentido, en la cuenta Contratos para la Inversión Pública se tiene registrado el Contrato para la Reconstrucción de Infraestructura Estatal, el Programa Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), derivado de la suscripción del Contrato de Apertura de Crédito Simple y Constitución de Garantía entre el Gobierno del Estado y BANOBRAS de fecha 31 de diciembre de 2013, los cuales tienen como finalidad que el recurso, incluido el impuesto al valor agregado, sea destinado exclusivamente a financiar inversiones públicas productivas que se encuentren dentro de los campos de atención de BANOBRAS, específicamente para solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal acordadas con el Ejecutivo Federal.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Estas cuentas muestran las diferentes etapas de los recursos presupuestarios durante un ejercicio fiscal, de conformidad con los presupuestos aprobados en las Leyes de Ingresos y Egresos vigentes.

De acuerdo a lo anterior se tienen cuentas de ingresos que registran: la Ley de Ingresos Estimada que incluye los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios, además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos, y Otros Ingresos; Ley de Ingresos por Ejecutar que incluye las modificaciones de la Ley Estimada así como el registro de los ingresos devengados; Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y Ley de Ingresos Recaudada, la cual registra el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	67,689,255.6
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	16,911,115.9
Ley de Ingresos Recaudada	84,600,371.5

En ese mismo contexto se enuncian las cuentas de egresos: Presupuesto de Egresos Aprobado la cual registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el H. Congreso del Estado en la Ley de Egresos; Presupuesto de Egresos por Ejercer considera el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido; Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Devengado que representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas, finalmente la cuenta de Presupuesto de Egresos Pagado considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	67,689,255.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer	635,073.1
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-16,931,600.4
Presupuesto de Egresos Devengado	718,492.7
Presupuesto de Egresos Pagado	83,267,290.3

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia, el Gobierno del Estado presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, que incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2014.

Estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, de acuerdo a los principios y políticas contables mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mayor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, exponen aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores al de gestión.

Con el mismo fin, a continuación se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de la Información Financiera que integra la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2015.

Información Contable

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente público.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el cual incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Estado de Cambios en la Situación Financiera, su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

Estado de Flujos de Efectivo, presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Estado Analítico del Activo, muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo.

Informe sobre Pasivos Contingentes, consideran obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no.

Información Presupuestaria

Para complementar la información presentada, se agregaron los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

Estado Analítico de Ingresos, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por rubro de ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, muestra los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Información Programática

Gasto por Categoría Programática, muestra a una fecha determinada el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Panorama Económico

El Estado de Puebla, por su conformación geográfica y demográfica, se ha posicionado como una región socioeconómica favorable para el impulso de una gran diversidad de actividades que han contribuido a ampliar sus potencialidades y consolidar su economía.

En los últimos cinco años Puebla ha cobrado relevancia a nivel nacional e internacional derivado de un mayor dinamismo económico, social y cultural que se pone de manifiesto a través de los resultados en materia económica que se destacan a continuación.

De conformidad con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre de 2015, en el Estado de Puebla reside el 5.1 por ciento de los ciudadanos mexicanos al alcanzar una población de 6 millones 216 mil 959 habitantes, lo que ubica a nuestra Entidad como la quinta más poblada del país.

En 2015, se firmó el acuerdo entre el Gobierno del Estado y Petróleos Mexicanos (PEMEX), para realizar la construcción de una planta de metanol cerca del Complejo Petroquímico Independencia, en San Martín Texmelucan, con una inversión de 500 millones de dólares (mdd), generando 2 mil empleos durante su construcción. Una vez concluida, convertiría a Puebla en el primer Estado en el país en producir gasolina oxigenada con este compuesto químico.

Asimismo, la empresa Coppel lleva a cabo la construcción de su centro logístico y de distribución más grande en el país, el cual tendrá una inversión de 453 millones de pesos (mdp) y generará más de 4 mil empleos, además, anunció planes de abrir en los próximos años 28 tiendas en el Estado y 27 zapaterías, lo que implicará una inversión de 3 mil mdp y generará 4 mil empleos.

La inversión es el elemento fundamental para hacer crecer la economía y ampliar su capacidad de respuesta a las crecientes necesidades y demandas de los poblanos, conforme los datos de la Secretaría de Economía Federal de enero a diciembre de 2015, la entidad atrajo inversión extranjera directa por 565.9 mdd, lo que representó el 2.0 por ciento del total nacional.

Respecto a las remesas, Puebla alcanzó un total de 1,370.5 mdd durante el periodo de enero a diciembre, lo que significó un incremento de 2.4 por ciento en relación al mismo periodo del año anterior. En términos generales ocupó el 5to lugar en el país al concentrar el 5.5 por ciento del total nacional.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

De conformidad con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), que sirve como referencia para conocer el comportamiento del PIB local, en el tercer trimestre de 2015 Puebla reporto un incremento del 2.1 por ciento en su actividad económica, ésto debido al crecimiento del 14.7 por ciento observado en las actividades de agricultura, cría y explotación de animales y aprovechamiento forestal, ubicando a Puebla como la cuarta entidad federativa que tuvo el incremento más significativo en las actividades primarias. Por otra parte, las actividades relacionadas con los servicios registraron un crecimiento del 1.8 por ciento, en tanto que las industriales crecieron 1.4 por ciento.

De conformidad con la ENOE del cuarto trimestre de 2015 Puebla reportó 2 millones 628 mil 100 trabajadores, de los cuales 25.4 por ciento se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura; 21.5 por ciento a la industria extractiva y de la electricidad, industria manufacturera y a la construcción; 52.9 por ciento al comercio, restaurantes y servicios de alojamiento, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento u otros servicios, en tanto que las personas que no especificaron su actividad representaron el 0.2 por ciento.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que en Puebla el promedio de trabajadores afiliados a este Organismo en 2015 fue de 533 mil 811, lo que representa un incremento de 25 mil 678 registros, es decir un incremento del 5.1 por ciento, en comparación con el 2014.

De los 533 mil 811 trabajadores registrados en la Entidad, 448 mil 095 son permanentes y 85 mil 717 eventuales. Por tipo de contratación respecto al promedio de 2014, el número de asegurados permanentes creció en 17 mil 986 trabajadores (4.2 por ciento) y los eventuales en 7 mil 692 personas (9.9 por ciento).

La Tasa de Desocupación (TD) en el Estado al cuarto trimestre de 2015, fue de 3.0 por ciento con relación a la Población Económicamente Activa (PEA), que es de 2 millones 642 mil 250 personas. Este indicador observó un descenso respecto al mismo cuatrimestre del año anterior en el que reportó un nivel de 3.4 por ciento.

Asimismo, el 3.0 por ciento de desempleados en Puebla representan una cifra menor con relación al 4.2 que se registró a nivel nacional.

Por otra parte, de acuerdo con el reporte del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que difundió el INEGI, la ciudad de Puebla registró una inflación acumulada de 2.49 a diciembre de 2015, cifra que la ubica en el lugar 8 entre las 46 ciudades más caras que son monitoreadas en el país.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Autorización e Historia

El licenciado Carlos García Arriaga fue el primer Gobernador del Estado, en 1821. El 18 de marzo de 1824 se instala el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de la Puebla de los Ángeles, reconoce a 21 partidos, en los que se incluyen a Ometepec y a Tlapa. Se jura la Constitución Federal el 17 de Octubre de 1824 y la Constitución Política del Estado el 18 de diciembre de 1825 (Decreto del 7 de diciembre de 1825). En 1849, figuran ocho departamentos y 162 municipalidades.

En 1895 la división territorial basada en partidos dejó de tener vigencia, aplicándose el sistema de Distritos y Municipalidades. El Estado de Puebla, contaba con 21 Distritos y 178 Municipalidades. Para el año 1900, el número de Municipios se incrementó a 180 y en 1910 a 183.

Sin embargo, los Municipios no logran tener el carácter de ente de gobierno, hasta que la Constitución de 1917 los reconoce como la base de la organización política y administrativa y además le concede la característica de ser libre.

La declaración de la Autonomía Política de los Municipios, fomentó la formación de nuevos Ayuntamientos, ejemplo de ello es que en 1930 el número de Municipios en la entidad era de 210 incrementándose en 1940 a 215 y en 1956 existían 220 Municipios, llegando a la cifra máxima de 222 Municipios. Mediante decreto del 26 de Octubre de 1962 se suprimen a cinco Municipios que fueron: San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa, La Resurrección y Totimehuacán, todos ellos se incorporaron al Municipio de Puebla.

Por lo que el Estado de Puebla en la actualidad cuenta con 217 municipios, como lo establece el artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal.

Organización y Objeto Social

El objetivo primordial, es atender las necesidades de los diferentes sectores de la población, con profundo sentido social, buscando crear un entorno de igualdad, honestidad, justicia y desarrollo, todo con una visión sustentable. Esto por medio de estrategias basadas en cuatro pilares fundamentales: Más Empleos y Mayor Inversión, impulsando el crecimiento económico y contribuyendo a generar un ambiente favorable para la atracción de negocios e inversionistas; Igualdad de Oportunidades Para Todos, que busca eliminar el rezago físico por medio del acceso a los diferentes servicios de salud, e intelectual impulsando la calidad educativa, combatiendo el analfabetismo y recuperando la riqueza de la cultura poblana; Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente con un manejo eficiente y transparente de los recursos optimizando su aplicación. El último pilar, Política Interior, Justicia y Seguridad, busca

cambiar la visión del Estado, basándose en la legalidad, la gobernanza participativa y la innovación y eficiencia de las Instituciones que brindan servicios, recuperando la confianza de la sociedad en éstas bajo el principio de la Corresponsabilidad.

El presente documento corresponde a la información financiera generada durante el ejercicio fiscal, con cifras al 31 de diciembre de 2015.

Principal Actividad

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, las facultades de la Secretaría de Finanzas y Administración corresponde recibir, concentrar y administrar los ingresos y recursos financieros transferidos por la Federación, así como recaudar y administrar los ingresos del Estado, de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, así como rendir cuentas del movimiento de fondos y solventar las observaciones de glosa, que formule la Legislatura Local, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Régimen Jurídico

Las disposiciones legales a las que se encuentra sujeto el Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio de sus funciones son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y su Reglamento.
- Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Reglamento Interior de las Dependencias.
- Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto.

De conformidad con los artículos 17 fracción II, 35 fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 8 fracción XXXVI y 40 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, se encuentra obligado a Integrar la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado que el Titular del Poder Ejecutivo debe presentar ante las autoridades competentes, en términos de las disposiciones fiscales, con base en la información que le sea proporcionada por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, rige la estructura de la Administración Pública Estatal Centralizada y Paraestatal y sienta las bases de su organización y funcionamiento, así como las competencias y funciones de cada una de las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Fideicomisos Públicos, Comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado de Puebla.

Administración Pública Centralizada

Para el estudio, planeación y despacho de los negocios de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo se auxiliará de las siguientes Dependencias:

- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría de Finanzas y Administración.
- Secretaría de la Contraloría.

- Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.
- Secretaría de Infraestructura.
- Secretaría de Transportes.
- Secretaría de Infraestructura y Transportes.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación Pública.
- Procuraduría General de Justicia.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Seguridad Pública.

Cabe señalar, que las Dependencias antes mencionadas tienen su sustento en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla publicada el 31 de diciembre de 2012 en el Periódico Oficial del Estado y en la Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla publicada el 06 de marzo de 2015 en el Periódico Oficial del Estado.

Organismos Públicos Descentralizados

Los Organismos Descentralizados son los institutos públicos creados mediante Decreto del Congreso del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la denominación, estructura y forma de organización que adopten, siempre que no sean sociedades, asociaciones o fideicomisos, y su objeto preponderante sea la prestación de un servicio público o social, la protección, promoción, estudio o divulgación de un asunto de interés público o social, o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

- Carreteras de Cuota Puebla.
- Convenciones y Parques.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.

- Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.
- Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.
- Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
- Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- Instituto Poblano de las Mujeres.
- Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.
- Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.
- Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.
- Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango.
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla.
- Instituto Tecnológico Superior de Libres.
- Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.
- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.
- Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán.
- Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.
- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla.
- Servicios de Salud del Estado de Puebla.
- Puebla Comunicaciones.
- Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

- Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla.
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla.
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán.
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.
- Universidad Politécnica de Amozoc.
- Universidad Politécnica de Puebla.
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo.
- Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.
- Universidad Tecnológica de Oriental.
- Universidad Tecnológica de Puebla.
- Universidad Tecnológica de Tecamachalco.
- Universidad Tecnológica de Tehuacán.
- Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.
- Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla.
- Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.
- Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
- Coordinación General de Comunicación, Difusión y Promoción.

Fideicomisos Públicos

Se describen posteriormente los Fideicomisos, entidades creadas con la intención de llevar acabo un fin lícito y determinado, obteniendo desarrollo económico y social a través del manejo de recursos públicos aportados por el Gobierno Estatal y administrados por una institución fiduciaria.

- Fideicomiso Público Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla.
- Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcayotl Quetzalcoatl.
- Fideicomiso Público la Célula.
- Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad.

- Fideicomiso del Programa Nacional de Becas y Financiamiento Manutención Puebla.
- Fideicomiso para la Regularización de la Vivienda en el Estado de Puebla.
- Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra.
- Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa.

Ejercicio Fiscal

El 17 de diciembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2015, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2015 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), legislación Estatal y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, y a la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, sean de aplicación supletoria, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera. En consecuencia, la Entidad, con el objeto de reconocer, valuar y revelar

transacciones particulares de la misma, aplica las siguientes NICSP y NIF supletorias, emitidas por el *International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee* y por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los Estados de Situación Financiera y Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado, demostrando que el Estado de Puebla se encuentra a la vanguardia en lo relativo a la Armonización Contable a nivel nacional.

Los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2014.

Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos en el Estado por el CACEP, que se encuentran implantados por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración se mencionan a continuación:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto de Gasto.

- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción).
- Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- Clasificación programática (Tipología general).

- Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.

Es importante señalar que en el ejercicio fiscal 2015, el Gobierno del Estado de Puebla sigue cumpliendo con lo establecido en el Título Quinto "De Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al publicar en el portal del Gobierno del Estado, las siguientes normas:

- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
- Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
- Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación.
- Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
- Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
- Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.
- Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.
- Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

- Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.
- Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

De conformidad con la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, el referido Consejo se ha encargado de la difusión e implementación de los documentos antes mencionados en los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Municipios del Estado de Puebla.

La Secretaría de Finanzas y Administración ha preparado la información financiera con base en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El INGRES es el sistema operativo que durante años ha prestado servicios a los sistemas financieros del Gobierno del Estado, realizando adecuaciones para cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, solicitados por cada una de las áreas dueñas de los procesos que se fueron armonizando en el transcurso de la operación.

El referido sistema financiero, cumple con el registro presupuestal y contable establecido en los lineamientos emitidos por el CONAC.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

1) Sustancia Económica.- Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos.- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las

entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente.- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente.- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa.- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria.- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

   El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera.- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El Ingreso Devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El Gasto Devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación.- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica.- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación

financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia.- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte del Ente Público en el proceso de definición de las políticas de contabilidad.

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26 por ciento (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Al 31 de diciembre de 2015 fue del 2.13 por ciento, y acumulada en los últimos tres años del 10.52 por ciento.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

c. Inversiones Financieras

En este rubro se registran los recursos asignados a los Fideicomisos en donde la Secretaría de Finanzas y Administración participa como Fideicomitente del mismo, así como las aportaciones a Entidades Paraestatales.

d. Instrumentos Financieros Derivados

El Gobierno del Estado obtuvo financiamientos a tasas variables, de los que se derivó la contratación de opciones, con vigencia anual, de tasas de interés denominadas Caps. Con base a las políticas contables de la Secretaría de Finanzas y Administración el costo de adquisición de las Caps son llevados directamente a los resultados del año por lo que no se reconocen como activos o pasivos en el estado de situación financiera las operaciones con instrumentos financieros, independientemente del propósito de su tenencia. Dichos instrumentos no están designados como cobertura contable y por lo tanto no se requiere la revisión de las pruebas de efectividad y documentación de cobertura.

e. Política de Derechos a Recibir en Efectivo

Representa los recursos autorizados por el Gobierno del Estado a Dependencias y Entidades de la Administración Pública, destinados a cubrir sus gastos de operación, programas de infraestructura y desarrollo económico en proceso de aplicación.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico.

f. Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles e Inmuebles se registran a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la administración de la Entidad a partir de: I) cotizaciones observables en los mercados; II) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios y III) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los inmuebles que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualquier otro costo incurrido, asociados directa e indirectamente a la adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

g. Cuentas por Pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores y contratistas por la adquisición de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Ente Público.

Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante.

En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presenta en el pasivo no circulante.

h. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.

i. Beneficios a los Empleados

Los pagos basados en antigüedad a que puedan tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte de acuerdo a las condiciones generales de trabajo se registran como egresos en el año que se vuelven exigibles y se pagan. Por decreto las obligaciones por jubilaciones están a cargo de un organismo descentralizado llamado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y en el caso de trabajadores federalizados está a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

j. Patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros/desahorros acumulados se expresan a su costo histórico.

k. Reconocimiento de Ingresos

Los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, la venta

de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos, se reconocen en resultados cuando es efectivamente recaudado. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se reconocen cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

l. Reconocimiento de Gastos

Se reconoce cuando existe una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes (excepto capitalizables), servicios; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

m. Cambios en Políticas Contables

No existieron cambios en políticas contables que generaran un efecto relevante en la información financiera.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción.

El Gobierno del Estado de Puebla al 31 de diciembre de 2015 no cuenta con activos o recursos financieros en moneda extranjera.

Estimaciones y Juicios Contables Críticos

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

Estado Analítico del Activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período, dicha información se presenta en el siguiente cuadro:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

SALDO DE ACTIVO NETO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	ESTIMACIÓN POR INCOBRABLES	DETERIORO DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	ACTUALIZACIONES NETAS POR REEXPRESIÓN O REEVALUACIÓN	INCREMENTO POR PLUSVALÍA DE REEVALUACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
ACTIVO CIRCULANTE	**7,978,015.2**	**2,222,854,725.8**	**-**	**2,221,803,102.9**	**-**	**-**	**-**		**-**	**-**	**-**	**9,029,638.1**
Efectivo y Equivalentes	6,970,666.7	2,136,465,734.9	-	2,135,115,677.8	-	-	-		-	-	-	8,320,723.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	484,547.8	85,459,277.3	-	85,719,488.1	-	-	-		-	-	-	224,337.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	518,573.7	632,062.2	-	670,285.6	-	-	-		-	-	-	480,350.3
Inventarios	4,227.0	99,406.0	-	99,406.0	-	-	-		-	-	-	4,227.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	198,245.4	-	198,245.4	-	-	-		-	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	**35,565,614.1**	**7,681,340.3**		**6,022,665.4**	**-**	**-**	**-**	**- 567,075.2**	**-**	**-**	**-**	**36,657,213.8**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,093,074.9	1,304,838.1	-	735,249.9	-	-	-		-	-	-	2,662,663.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	359,298.9	72,079.5	-	250,548.0	-	-	-		-	-	-	180,830.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	29,997,671.9	6,062,527.4	-	4,859,672.8	-	-	-		-	-	-	31,200,526.5
Bienes Muebles	3,047,913.7	206,117.3	-	177,194.7	-	-	-	- 567,075.2	-	-	-	2,509,761.1
Activos Intangibles	67,654.7	35,778.0	-	-	-	-	-		-	-	-	103,432.7
TOTALES	**43,543,629.3**	**2,230,536,066.1**		**2,227,825,768.3**				**- 567,075.2**				**45,686,851.9**

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Concepto	Importe
Fideicomiso F2139 Fondo Metropolitano Puebla	675,294.7
Fideicomiso F-2203 BRT Puebla Cuenca Norte Sur	533,002.6
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla (FOFAEP) F-52210277	366,871.5
Proyecto Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril	258,260.6
Fideicomiso No. 2196 "BRT Puebla-Chachapa-Tlaxcalancingo"	232,339.7
F-2232 Fideicomiso del Estado de Puebla para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	137,219.1
Fideicomiso F-2195 Fondo Metropolitano Tehuacán	101,441.2
Fideicomiso F-5221013048 Abonando el Futuro del Campo Poblano	90,980.0
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/0144	73,987.8
Fideicomiso Fondo para la Promoción de la Conectividad Aeroportuaria	34,703.5
Casas de Justicia Huauchinango, Zacatlán e Izúcar de Matamoros	14,985.8
Fideicomiso irrevocable de Administración y Fuente de pago No. F/0140 (Patrimonio del Extinto IAPEP)	14,714.5
Fideicomiso No. 2052 Denominado Irrevocable de Garantía para el Cumplimiento de las Obligaciones y Empréstitos Contraído en Forma Directa por el Estado y/o sus Municipios "Participaciones Estatales"	13,063.7
Proyecto para la Construcción de la Unidad de Atención Temprana (UAT) y Unidad de Investigación Criminal (UIC)	11,797.9
Fideicomiso F-307467 Fondo para la Conservación de Parques a cargo del Gobierno del Estado de Puebla	10,000.0
Fideicomiso de Inversión Administración y Fuente alterna de Pago "Fondo Puebla" F-360952527	8,500.0
Fideicomiso Banco Estatal de Tierra F-49650299	5,500.0

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	Importe
Fondo para el Cumplimiento de la Recomendación 2VG/2014 emitida por el CNDH Reparación de Daños Victimas de Chalchihuapan F-0360956247	4,000.0
Fondo de Reserva Fideicomiso 2052 "Participaciones Estatales"	2,832.7
Fideicomiso para el Desarrollo del Centro del País (FIDCENTRO) F-2046	1,500.0
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur Sureste (FIDESUR) F-2050	1,050.0
Fideicomiso F-360954770 Fondo de Apoyo y Vivienda para Policías del Estado de Puebla	500.0
Fideicomiso para la Regularización de la Vivienda del Estado de Puebla F-10402	310.0
Fideicomiso Revocable de Administración Número F/360956478, Denominado "Fideicomiso del Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz"	200.0
Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión Número F/408519-7, Denominado "Fondo para la Realización de Obras, Proyectos y Acciones de Conservación y Mantenimiento en las Vialidades de Jurisdicción Estatal"	200.0
Fideicomiso No. 4070843 "Fondo para la Promoción e Impulso a los Sectores Estratégicos de Puebla"	100.0
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 10923-12-194 FAIS	40.0
Total	**2,593,395.3**

Reporte de Recaudación

Se presentan las cifras correspondientes al ejercicio 2015:

Ingresos Estatales			
Fuente de Ingreso	**Estimado**	**Devengado**	**Variación**
Impuestos	3,504,978.6	3,798,051.1	8.4%
Derechos	1,625,867.4	1,998,010.7	22.9%
Productos	21,178.8	366,395.0	(*)
Aprovechamientos	489,488.0	1,186,930.8	142.5%
Total	**5,641,512.8**	**7,349,387.6**	**30.3%**

(*) Porcentaje superior al 1,000 por ciento debido a que incluye el importe de productos financieros por la cantidad de 362 millones 581 miles de pesos.

Ingresos Federales			
Fuente de Ingreso	**Estimado**	**Devengado**	**Variación**
Participaciones	22,363,606.8	26,287,580.6	17.5%
Aportaciones	29,164,262.5	29,730,288.7	1.9%
Convenios	10,519,873.5	19,811,154.5	88.3%
Total	**62,047,742.8**	**75,829,023.8**	**22.2%**

Nota: La cuenta de Convenios incluye Estatales, Municipales e Iniciativa Privada

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Convenios			
Fuente de Ingreso	**Estimado**	**Devengado**	**Variación**
Federales	10,519,873.5	18,909,238.2	79.7%
Estatales	-	405,731.6	100.0%
Municipales	-	484,973.0	100.0%
Iniciativa Privada	-	11,211.7	100.0%
Total	**10,519,873.5**	**19,811,154.6**	**88.3%**

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2015 se integra con los conceptos siguientes:

Concepto	Importe	
Ingresos Locales		**5,641,512.8**
Impuestos	3,504,978.6	
Derechos	1,625,867.4	
Productos	21,178.8	
Aprovechamientos	489,488.0	
Participaciones		**22,363,606.8**
Total de Ingresos Estatales		**28,005,119.6**
Ramo General 33	29,164,262.5	
Convenios y Programas Federales	10,519,873.5	
Total de Ingresos Federales		**39,684,136.0**
Total		**67,689,255.6**

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Las obligaciones financieras de las entidades federativas, municipios y organismos con respecto al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) del Estado de Puebla de 2010 al 31 de diciembre de 2015 se comportó de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

						Porcentaje
Concepto	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015***
Deuda/PIBE	2.3	2.1	1.9	1.8	1.7	1.6

(*) El PIBE de 2015 es estimado
Fuente: Portal de la SHCP

La deuda respecto a la recaudación:

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Saldo de la Deuda Directa	5,850,000.0	5,836,785.8	5,802,064.8	5,762,638.0	5,697,697.2	5,616,043.7
Saldo de la Deuda Contingente	2,550,117.3	2,585,386.0	2,497,179.0	2,363,315.9	2,223,498.9	2,077,094.9
Total	**8,400,117.3**	**8,422,171.8**	**8,299,243.8**	**8,125,953.9**	**7,921,196.1**	**7,693,138.6**

Fuente del Ingreso	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Impuestos	1,161,329.1	2,045,555.4	2,736,067.6	2,691,119.2	3,614,766.4	3,798,051.1
Derechos	1,101,635.6	1,203,131.8	1,501,617.9	1,447,873.6	2,381,678.2	1,998,010.7
Productos	18,850.6	21,075.2	41,236.8	219,523.6	347,611.5	366,395.0
Aprovechamientos	117,988.9	111,094.3	28,395.5	3,364,573.6	1,093,748.7	1,186,930.7
Total Ingresos Propios	**2,399,804.2**	**3,380,856.7**	**4,307,317.8**	**7,723,090.0**	**7,437,804.8**	**7,349,387.5**
No. de veces de la Deuda con respecto a la recaudación	**3.5**	**2.5**	**1.9**	**1.1**	**1.1**	**1.0**

Toda la deuda pública del Estado es interna y los instrumentos financieros que se formalizaron fueron contratos de crédito simple:

Saldo de la Deuda al 31 de Diciembre de 2015	
Concepto	**Importe**
Deuda Directa	5,616,043.7
Deuda Contingente	2,077,094.9
Deuda sin Aval	915,596.7
Deuda Total	**8,608,735.3**

De la misma forma, el saldo de la Deuda Directa del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2015, se integra como se indica a continuación:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Concepto	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,697,697.2
Menos: amortización del ejercicio	81,653.5
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**5,616,043.7**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al Inicio del Periodo	Movimientos					Saldos al Final del Periodo
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento del Periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
Deuda Pública									
Corto Plazo									
Deuda Pública Interior			81,653.5	81,653.5	-	-	93,712.9	-	93,712.9
Instituto de Crédito			-	-	-	-	-	-	-
Título y Valores	Peso	México	81,653.5	81,653.5	-	-	93,712.9	-	93,712.9
Deuda Pública Exterior			-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Corto Plazo			**81,653.5**	**81,653.5**	-	**-**	**93,712.9**	-	**93,712.9**
Largo Plazo									
Deuda Pública Interior			5,616,043.7	-	-	-	-93,712.9	-	5,522,330.8
Instituto de Crédito			-	-	-	-	-	-	-
Título y Valores	Peso	México	5,616,043.7	-	-	-	-93,712.9	-	5,522,330.8
Deuda Pública Exterior			-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Largo Plazo			**5,616,043.7**	**-**	-	**-**	**-93,712.9**	-	**5,522,330.8**
Otros Pasivos				**-**	-	**-**	-	-	
Total Deuda y Otros Pasivos			**5,697,697.2**	**81,653.5**	-	**-**	-	-	**5,616,043.7**

Calificaciones Otorgadas

El 19 de junio y 29 de mayo de 2015, las Calificadoras Moody's de México y Fitch Ratings respectivamente, ratificaron las calificaciones del Estado y perspectiva Estable.

Fitch Ratings		Moody's de México	
Perspectiva	Estable	Perspectiva	Estable
Calificación	AA- (mex)	Calificación	Aa3.mx

Proceso de Mejora

Las principales mejoras que se realizaron a los procesos en materia de Contabilidad Gubernamental en el Gobierno del Estado de Puebla, versan sobre la Armonización Contable, la cual tiene como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los

entes públicos, con el fin de establecer criterios generales de registro y presentación de información en todos los órdenes de Gobierno.

Al respecto, para que Puebla pudiera mantenerse como una de las entidades federativas más cumplidas en materia de armonización contable, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, sometió ante el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP) —Órgano de Coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios del Estado de Puebla— los siguientes puntos de acuerdo, que fueron aprobados:

- Que la Secretaría de Finanzas y Administración es la instancia coordinadora de los trabajos para integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, y que para ello los Organismos Constitucionalmente Autónomos, los poderes Legislativo y Judicial, así como las Entidades Paraestatales y demás entes públicos del Estado remitirán a dicha Secretaría la información que les corresponda generar, observando para ello el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.

- Que los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado sean observados con carácter obligatorio por las entidades de la Administración Pública Descentralizada, los poderes Legislativo y Judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

El cumplimiento de lo anterior, la implementación de los diversos lineamientos; las reglas; la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los procesos de registro de la contabilidad gubernamental que realizan las diversas áreas; y la instrumentación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) por parte de los poderes del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades Paraestatales dieron como resultado la elaboración de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, debidamente armonizada, pues se incluyó en forma consolidada la información contable, presupuestaria y programática de cada uno de los entes públicos, así mismo la presente Cuenta Pública del Estado, mantiene en su contenido y estructura los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos aplicables en la materia.

Por otra parte, continuando con la labor de coordinar el proceso de armonización contable en el ámbito municipal, el Gobierno del Estado —con el apoyo del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)— realizó las siguientes acciones:

- Se impartieron 68 Cursos-Talleres referentes a la armonización contable a 203 municipios con una participación de 961 servidoras y servidores públicos municipales, quienes adquirieron los elementos necesarios para adoptar e implementar la normatividad emitida por el CONAC.

- Se instalaron 82 licencias del SAACG.Net a igual número de municipios, las que sumadas a las instaladas en 2014, constituyeron una cobertura de 99% respecto de los 216 municipios considerados, los cuales, al integrar esta herramienta informática en su proceso para el registro de información financiera, dieron cumplimiento a los criterios establecidos en materia de sistema de contabilidad gubernamental.

Eventos posteriores al cierre

El 21 de diciembre de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2016, en donde se prevén ingresos estimados por 72 mil 322 millones 178 mil pesos.

No se registró evento económico posterior al cierre del ejercicio fiscal 2015 que modifique las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015.

Las cifras de los estados financieros y sus notas que se acompañan, están expresadas en miles de pesos nominales, por lo que en las sumas parciales y totales pueden existir diferencias no materiales contra las cifras denominadas en pesos y pueden diferir con lo reportado en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Puebla debido a efectos de redondeo.

La información presentada en los estados financieros y aclarada en la notas a los mismos se encuentra soportada en los registros contables del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.

La Secretaría de Finanzas y Administración se encuentra ubicada en la avenida 11 Oriente número 2224, Colonia Azcárate, C.P. 72501, en la H. Puebla de Zaragoza, Puebla. El teléfono de la Dependencia es el 01 (222) 229 7000 y el portal oficial de internet es http://www.sfa.puebla.gob.mx/.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que ejercen influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".